



OEA | CICAD



**COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

C I C A D

**SEPTUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
16-19 de noviembre de 2021
Sesión virtual**

**OEA/Ser.L/XIV.2.70
CICAD/doc.2595/21.corr1.rev1
30 de marzo 2022
Original: español**

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará dos períodos ordinarios de sesiones por año, uno para tratar temas de carácter general y otro para abordar temas técnicos específicos que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también dispone que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o bien a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

En su sexagésimo sexto período ordinario de sesiones, celebrado en noviembre de 2019 en Miami, Florida, (CICAD/doc.2491/19 rev.1), la Comisión acordó celebrar un período ordinario de sesiones presencial de alto nivel de los Comisionados en el otoño (la segunda mitad de cada año calendario, generalmente en noviembre) de cuatro días de duración y una reunión de un día con las misiones permanentes de la OEA en la primavera (primera mitad de cada año calendario, generalmente en abril o mayo) para aprobar el lenguaje de la resolución de la CICAD para la Asamblea General de la OEA y aprobar el Informe Anual de la CICAD del año calendario anterior.

De conformidad con los artículos 20 y 21 del Estatuto, y debido a las circunstancias actuales causadas por la pandemia de COVID-19, el septuagésimo período ordinario de sesiones se realizó de manera virtual, del 16 al 19 de noviembre de 2021.

El presente informe contiene un resumen del período de sesiones, incluidos los números de referencia de los documentos, una lista de decisiones y un resumen de los puntos importantes planteados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. ACTA

1. Palabras de apertura

Oradores:

a. Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Justicia y del Derecho, Colombia - Presidencia de la CICAD (CICAD/doc. XXXX/21)

El Ministro Ruiz dio la bienvenida a los participantes al septuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD. Destacó que, durante la Presidencia de la CICAD, realizada por Colombia en el período 2020-2021, se impulsaron importantes acciones, tales como la aprobación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA 2020 y su correspondiente Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2021-2025. Felicitó la realización del riguroso trabajo de la octava ronda del MEM en la evaluación de áreas temáticas específicas, centrada en el tema de reducción de la demanda de drogas. Resaltó el compromiso de los Estados Miembros en el intercambio de experiencias frente al escenario de la pandemia de COVID-19, enfatizando los diferentes ámbitos del enfrentamiento al problema de las drogas en este difícil momento. Agradeció, en nombre del Gobierno de Colombia, la oportunidad de haber asumido la Presidencia de la CICAD y destacó el Foro sobre Drogas Sintéticas realizado el recién

pasado tres de noviembre de 2021, el cual permitió reflexionar sobre el importante desafío que significan las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas, entre otras drogas emergentes. Finalmente, resaltó el compromiso decidido de Colombia para seguir enfrentando el problema mundial de las drogas.

b. Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo CICAD/OAS (CICAD/doc.2625/21)

El Embajador Namm agradeció y reconoció a la Presidencia de CICAD, Colombia, y a la Vicepresidencia, Costa Rica, por su labor en la estrecha colaboración con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE-CICAD) durante el pasado año. Asimismo, señaló el 35° aniversario de la CICAD y el liderazgo de Guatemala durante el quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA y la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. Además, el Embajador señaló que las unidades de la SE-CICAD realizaron más de 100 eventos virtuales durante el año 2021. Transmitió los informes de evaluación nacional de la octava ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral enfocados en la reducción de la demanda en 2021, así como los cuestionarios y correspondientes manuales del evaluador de la octava ronda para los próximos dos años. Asimismo, destacó la próxima publicación del informe del Observatorio Interamericano de Drogas 2021 de la CICAD sobre la oferta de drogas en las Américas. Destacó el trabajo de la Unidad de Fortalecimiento Institucional en materia de estrategias y planes de acción nacionales sobre drogas, alternativas al encarcelamiento de adultos y la promoción del género en el sistema de justicia penal. Señaló la capacitación continua a los formadores de los Currículos de Prevención Universal y Tratamiento Universal de la Unidad de Reducción de la Demanda y de apoyo a la Sociedad Internacional de Profesionales del Uso de Sustancias. Resaltó también el trabajo continuo de la Unidad de Reducción de la Oferta en materia de capacitación regional de contrainteligencia en América Latina y el Caribe, y señaló también la segunda fase del proyecto sobre Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA). El Embajador Namm señaló que los cuatro grupos de expertos de la CICAD se reunieron virtualmente durante el 2021. El Embajador solicitó que se fortaleciera la cooperación con las organizaciones internacionales, los observadores y la sociedad civil. Finalizó al señalar que el objetivo será ejecutar una multitud de proyectos, continuar con una amplia gama de programación virtual y poder reanudar la programación en persona.

c. Arthur Weintraub, Secretario, Secretaría de Seguridad Multidimensional/OEA (CICAD/doc.2619/21)

El Secretario Weintraub agradeció al gobierno de Colombia por su liderazgo en calidad de Presidente de la CICAD y al de Costa Rica por su rol como Vicepresidente. Destacó el trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD durante el año 2021, indicando su importancia para contrarrestar diversas dimensiones del problema de las drogas. En este contexto, el Secretario Weintraub subrayó que el narcotráfico es una amenaza cada vez más compleja que se ve potenciada por los avances de la tecnología y se conjuga crecientemente con otras ramas del crimen organizado –como la corrupción, el lavado de activos, el terrorismo, la piratería, el tráfico de personas y de armas, la minería ilegal y la ciberdelincuencia– y también con otros factores desestabilizadores, como las crisis sanitarias y migratorias. Se refirió a los principales esfuerzos llevados a cabo por la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SMS) para apoyar a los países a enfrentar las amenazas tradicionales e híbridas que afectan a la región en materia de seguridad, las cuales debilitan las instituciones, desestabilizan las economías y los mercados legítimos, crean esquemas alternativos de gobernanza e impactan

negativamente en el bienestar de la población. Adicionalmente, reiteró su compromiso para seguir promoviendo la adopción de estrategias integrales y coordinadas tendientes a combatir el crimen organizado transnacional en todas sus facetas, a prevenir la violencia y los homicidios, a promover la cooperación policial y a fortalecer los sistemas de justicia y penitenciarios. Para concluir, el Secretario Weintraub destacó la importancia de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA y su Plan de Acción 2021-2025 como herramientas fundamentales que permiten la implementación de respuestas innovadoras y efectivas, basadas en la cooperación.

d. Randall Otarola Madrigal, Viceministro, Presidencia de la República, Presidente del Consejo Directivo, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Costa Rica, Vicepresidencia de CICAD (CICAD/doc.2618/21)

El Sr. Otárola señaló la necesidad de fijar al ser humano como el centro de todas las intervenciones, basando las políticas de los países en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, y en el documento final de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS, por sus siglas en inglés) de 2016, sobre el problema mundial de las drogas. El Sr. Otárola informó sobre la actualización en Costa Rica de la Evaluación Nacional de Riesgo de Legitimación de Capitales, como forma de prevenir los delitos asociados al tráfico ilícito de drogas y señaló como prioridad en la política sobre drogas la prevención del consumo y la reducción de daños o consecuencias adversas a la salud.

Indicó que su país cuenta con el Programa de Tratamiento en Drogas bajo Supervisión Judicial (PTDJ), enmarcado en el Programa de Justicia Restaurativa liderado por el Poder Judicial, y en el que participan además, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). Señaló también que su país ha tenido avances en materia de derechos humanos e igualdad de género, con la implementación del Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA).

El Sr. Otárola finalizó su intervención invitando a los Estados miembros y a la CICAD/OEA a seguir trabajando para fortalecer las políticas sobre drogas y sus planes de acción, así como aumentar el trabajo regional y hemisférico.

2. Aprobación del proyecto de temario (CICAD/doc.2593/21) y del proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2594/21.Rev1.Corr.1)

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2593/21) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2594/21.rev1.Corr.1) sin modificaciones.

3. Elección del Presidente y el Vicepresidente de la Comisión (artículos 22 y 23 del Estatuto de la CICAD)

De conformidad con los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por aclamación a Costa Rica y a Paraguay para que ejercieran, respectivamente, la Presidencia y la Vicepresidencia de la CICAD durante el período 2021-2022.

Observaciones:

a. Arthur Weintraub, Secretario, Secretaría de Seguridad Multidimensional, OEA

El Secretario Weintraub agradeció a Colombia por sus logros durante el desempeño de la Presidencia de la CICAD e indicó que era un honor haber trabajado con ellos. Subrayó que el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo son temas interrelacionados que afectan a todos los países. Felicitó a Costa Rica por su elección para ejercer la nueva Presidencia de la CICAD.

b. Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD/OAS

El Embajador Namm agradeció a Colombia por el ejercicio de su liderazgo durante el último año y les hizo entrega de manera virtual de un obsequio de la CICAD en reconocimiento al ejercicio de la Presidencia de Colombia durante el período 2020 al 2021. Felicitó a Costa Rica y a Paraguay por su elección como los nuevos Presidencia y Vicepresidencia de la CICAD, respectivamente.

c. Wilson Ruíz Orejuela, Ministro de Justicia y del Derecho, Colombia

El Ministro Ruíz manifestó que fue un honor recibir el obsequio y agradeció a todo el equipo de la CICAD, a los Estados Miembros y a los Comisionados, por facilitar los esfuerzos y asegurar el éxito durante el último año. Felicitó a Costa Rica y Paraguay y les deseó mucho éxito.

4. Palabras a cargo de la nueva Presidencia de la CICAD

Randall Otarola Madrigal, Viceministro de la Presidencia de la República, Presidente del Consejo Directivo, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Costa Rica

El Viceministro agradeció al Embajador Namm, a los Comisionados de la CICAD y a la sociedad civil, y reiteró el compromiso de Costa Rica con el fortalecimiento de las políticas de drogas y de continuar trabajando en la coordinación interinstitucional e intersectorial en el marco de los convenios internacionales y las prácticas hemisféricas. Reiteró la necesidad de contar con políticas de drogas que se enfoquen en los seres humanos y mencionó los cuatro pilares sobre los que se debe construir la política de drogas: drogas y salud pública, drogas y derechos humanos, drogas y delincuencia, y drogas y desarrollo humano. Indicó que a Costa Rica le gustaría promover estas prácticas en todos los niveles durante el desempeño de la Presidencia de la CICAD. Agradeció a Colombia por su liderazgo durante el pasado año y felicitó a Paraguay por su elección a la Vicepresidencia de la CICAD. El Viceministro concluyó agradeciendo al Embajador Namm y al equipo de la CICAD por su labor durante un difícil período.

Palabras a cargo de la nueva Vicepresidencia de la CICAD

Zully Rolón, Ministra de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Paraguay

La Ministra Zully Rolón felicitó a Costa Rica por su elección para ocupar la Presidencia de la CICAD, les deseó éxitos y se comprometió a brindarles todo su apoyo. Indicó que Paraguay se sentía honrado de haber sido elegido para ejercer la Vicepresidencia de la CICAD y reiteró su compromiso con la lucha contra el narcotráfico. Agradeció a las anteriores Presidencia y Vicepresidencia de la CICAD, y a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por la incansable labor realizada durante la pandemia. Señaló que la CICAD es el punto de referencia en materia de drogas en el Hemisferio y recomendó continuar con el trabajo realizado por el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda presidido por Paraguay durante el mandato anterior. Señaló que la reducción de la demanda, la cooperación internacional y la reducción de la oferta son los pilares del trabajo de la CICAD, e indicó que se enorgullece de ser la primera Ministra en Paraguay que trabaja a nivel ejecutivo para coordinar los esfuerzos nacionales antidrogas y que trabajará para hacer avanzar la agenda de la CICAD. La Ministra también destacó la importancia del control de los grupos delictivos, la promoción del desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente. La Ministra concluyó su alocución deseando que la CICAD tenga un exitoso 70° período ordinario de sesiones.

5. Presentación de informes y elección de autoridades de 2021-2022 para los Grupos de Expertos de la CICAD

a) Informe del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2606/21) y elección de la Presidencia para 2021-2022

Paraguay:

Paraguay, en calidad de Presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, entregó un resumen de las actividades del Grupo en 2021. La delegada reportó que se trabajó en la elaboración de un plan de trabajo en el que se acordó realizar un estudio sobre patrones de consumo de sustancias psicoactivas durante la pandemia debido a COVID-19. La propuesta metodológica incluyó un cuestionario base y la realización de dos reuniones técnicas, el 10 de agosto y 1 de septiembre de 2020. El cuestionario sobre COVID-19 y drogas fue respondido por 52 mil personas en 33 países; la revisión y depuración de la base de datos fue realizada con apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y los datos respectivos fueron enviados a cada país participante. Indicó que, en la Vigésima Segunda Reunión de Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, que se llevó a cabo en octubre de 2021 en modalidad virtual con la participación de 25 Estados Miembros y un observador permanente, Colombia realizó la presentación del informe final de dicho estudio. Asimismo, destacó que se preparó un evento paralelo en abril de 2021 en el marco del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas coordinado por la Secretaría Nacional Antidrogas, en su rol de Presidente del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, denominado “De la pandemia a la prevención – el camino hacia una mayor reducción de la demanda en la Américas”. Señaló que la reunión se centró en el impacto y abordaje de la salud mental y el uso de drogas en el contexto de la pandemia. Además, destacó las presentaciones de la Unión Africana, el Plan Colombo y el Centro Internacional de Transferencia Ucrania, así como también el panel sobre los resultados de la revisión sistemática de intervenciones preventivas para el uso de alcohol, tabaco y otras drogas en América Latina y el Caribe. Mencionó la participación de la sociedad civil que fue

representada por la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas (RIOD) y la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT). Paraguay propuso desarrollar un documento con recomendaciones para programas de tratamiento por consumo de drogas y salud mental para implementadores de salud en colaboración con México y otros delegados de los Estados Miembros.

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: La delegada de Paraguay apoyó la candidatura de México como Presidente del Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda.

México: El delegado de México agradeció el apoyo de Paraguay y de los demás Estados Miembros. El delegado indicó que enviará la propuesta de actividades que se enfoque en prevención, tratamiento, reducción del daño, estándares de prevención, generación de información basada en la evidencia y el componente de salud mental.

Panamá: La delegada de Panamá solicitó ratificar la candidatura de su país para asumir la Vicepresidencia en el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda.

México: El delegado de México dio la bienvenida a Panamá como fórmula en la Vicepresidencia del Grupo de Expertos.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2606/21). La Comisión aprobó también la candidatura de México (CICAD/doc.2598/21) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2021-2022. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Panamá (CICAD/doc.2626/21) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.

b) Informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (CICAD/doc.2607/21) y elección de la Presidencia para 2021-2022

República Dominicana

En calidad de Presidente del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, la República Dominicana señaló que, en mayo del 2020, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD circuló un cuestionario para identificar información actualizada de los principales desafíos y esfuerzos en América Latina y el Caribe en materia de narcotráfico por vía marítima. El cuestionario fue respondido por 26 agencias de 21 Estados Miembros y permitió identificar tres puntos importantes. El primero fue identificar los principales desafíos que enfrenta la región para contrarrestar el narcotráfico por vía marítima, en segundo lugar, las buenas prácticas en el campo de la interdicción marítima antidrogas y, tercero, las consecuencias de la pandemia del COVID-19 en el narcotráfico marítimo. Mencionó que su candidatura para la reelección a la Presidencia del Grupo de Expertos durante el periodo 2020-2021 fue aprobada y proporcionó un resumen de las actividades realizadas. En febrero 2021, se celebró la Reunión del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo en el contexto de la pandemia de COVID-19, esta contó con la asistencia de 150 participantes de 29 Estados Miembros, cuatro observadores

permanentes, dos organizaciones regionales y cuatro internacionales. En esta ocasión el enfoque principal fue avanzar en el desarrollo de respuestas efectivas e innovadoras que permitan enfrentar los desafíos emergentes en la materia, incluyendo los que hayan surgido durante la pandemia. Posteriormente se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Expertos virtual en septiembre 2021 y contó con la participación de 119 expertos procedentes de 26 Estados Miembros, un observador permanente, dos organizaciones internacionales y una regional. En esta reunión se enfatizó la importancia de las operaciones multilaterales de interdicción marítima antidrogas e instrumentos normativos internacionales que facilitan la cooperación en la materia.

Comentarios de las delegaciones

Perú: La delegada de Perú felicitó a la República Dominicana por el trabajo realizado como Presidencia del Grupo y ratificó el compromiso de Perú de asumir la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo. Señaló la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico.

El Salvador: El delegado de El Salvador agradeció la confianza depositada en su país para asumir la Vicepresidencia del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo durante el periodo 2021-2022.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (CICAD/doc.2607/21). La Comisión aprobó también la candidatura de Perú (CICAD/doc.2601/21) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2021-2022. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de El Salvador (CICAD/doc.2602/21) para ejercer la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.

c) Informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.2608/21) y elección de la Presidencia para 2021-2022.

Chile

En calidad de Presidente del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos desde el año 2019, Chile señaló que la Reunión del Grupo de Expertos durante el 2020 no se pudo llevar a cabo debido a la pandemia de COVID-19 y explicó que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD en coordinación con la Policía de Investigaciones de Chile circuló en abril 2020 un cuestionario que fue respondido por 28 agencias de 19 Estados Miembros. Las respuestas fueron de gran importancia para contar con información actualizada sobre los desafíos vinculados al control de precursores químicos, así como identificar las buenas prácticas que se están implementando para enfrentar las dificultades en este tema. Los resultados del cuestionario fueron presentados en una reunión virtual que se llevó a cabo en octubre 2020 y contó con la participación de 122 representantes de 24 Estados Miembros, cinco observadores permanentes y cuatro organizaciones internacionales. En dicha reunión, la Presidencia compartió recomendaciones en cuanto a la prevención de la distribución de precursores químicos en tiempo de COVID-19, así mismo, la Unidad de Reducción de la Oferta presentó el

reglamento modelo de la CICAD como herramienta de gran utilidad para fortalecer el control de precursores químicos en la región con base en los estándares internacionales emitidos por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y por la Naciones Unidas. En octubre 2021 se realizó la Reunión Virtual del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y contó con la participación de más de 70 expertos provenientes de 24 Estados Miembros, un observador permanente y dos organizaciones internacionales. El enfoque central fue dialogar acerca de las principales tendencias observadas durante la pandemia en cuanto al uso de precursores químicos, la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como las estrategias que están implementando para hacer frente a esta problemática. Chile presentó una guía técnica para la recolección de indicios en la investigación penal del desvío de sustancias químicas controladas, la cual se encuentra disponible para los Estados Miembros.

Comentarios de las delegaciones

Guatemala: El delegado de Guatemala resaltó el trabajo realizado durante el 2020-2021 como Vicepresidente del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y manifestó su compromiso para seguir trabajando en la lucha contra las drogas.

Nicaragua: La misión permanente de Nicaragua ante la OEA envió una nota a la CICAD brindando su apoyo a la candidatura de Guatemala para la Presidencia del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos.

Ecuador: La delegada de Ecuador reafirmó su compromiso de trabajar con Guatemala en el periodo 2021-2022.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.2608/21). La Comisión aprobó también la candidatura de Guatemala (CICAD/doc.2605/21) para ser electo como Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2021-2022. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Ecuador (CICAD/doc.2617/21) para ejercer la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.

d) Informe del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible y (CICAD/doc.2611/21) elección de la Presidencia para 2021-2022

Perú

En calidad de Presidente del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, Perú compartió el trabajo realizado en el periodo 2020-2021. El delegado señaló que uno de los objetivos centrales fue promover un espacio de diálogo y coordinación para el intercambio de experiencias sobre políticas, estrategias y mejores prácticas de desarrollo alternativo con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades del conocimiento técnico de los expertos. Indicó que, durante la Presidencia de Perú, se realizaron tres reuniones virtuales con un promedio de 86 participantes de 16 Estados Miembros y organismos internacionales. La primera reunión se llevó a cabo en mayo 2021 y trató sobre experiencias exitosas generadas por el desarrollo alternativo, integral y sostenible en las zonas afectadas por cultivos ilícitos, sus causas y determinantes. El segundo diálogo se realizó en junio 2021,

en esta ocasión se presentó el caso de experiencias exitosas en desarrollo alternativo en la región de San Martín. El tercer diálogo tuvo lugar en septiembre del mismo año y se discutió sobre las estrategias del fortalecimiento de cadenas productivas y promoción comercial de los productos de desarrollo alternativo. En octubre 2021, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Expertos de manera virtual, donde se presentó el informe de las actividades realizadas por la Presidencia. Algunos de los temas que se discutieron en la mesa redonda fueron regulaciones comerciales, y el avance del cumplimiento de las acciones prioritarias para el desarrollo alternativo del Plan de Acción Hemisférico. Una de las conclusiones obtenidas durante la reunión fue que el enfoque rural del desarrollo alternativo, integral y sostenible se adecue a la realidad de los países con territorios que presentan la problemática de cultivos ilícitos, tanto para controlar o reducir la dependencia económica y la vulnerabilidad de las poblaciones pobres y el aprovechamiento de los ecosistemas afectados. El delegado concluyó que es importante la cooperación internacional para complementar los esfuerzos nacionales.

Decisiones

La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (CICAD/doc.2611/21). Ningún Estado presentó su candidatura para la Presidencia o Vicepresidencia de dicho grupo. Se solicitó que cualquier país interesado envíe una nota a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y a la Presidencia para someterlo a consideración.

6. Informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) (CICAD/doc.2603/21) y presentación de los cuestionarios y manuales del evaluador para las evaluaciones de la octava ronda del MEM que se llevarán a cabo en 2022 (Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias (Anexos I y III)) y 2023 (Fortalecimiento Institucional; Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación; y Cooperación Internacional (Anexos II y IV))

Panelista: Bobby Chauhan, Presidente del GTI, Gerente, Unidad Internacional, Health Canada

El Sr. Chauhan, en su calidad de Presidente del GTI del MEM, presentó el informe de dicho grupo, en el cual describió el trabajo realizado durante el año 2021. En ese sentido, el ponente hizo un recuento de las reuniones que fueron llevadas a cabo para consensuar los cuestionarios y manuales del evaluador para las evaluaciones de la octava ronda del MEM que se llevarán a cabo en 2022 (Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias) y 2023 (Fortalecimiento Institucional; Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación; y Cooperación Internacional). Seguidamente el Sr. Chauhan sometió estos documentos para la consideración y aprobación de la Comisión.

Comentarios de las delegaciones

No hubo comentarios.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe del Presidente del GTI y los cuestionarios y manuales del evaluador para las evaluaciones de la octava ronda del MEM que se llevarán a cabo en 2022 (Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias) y 2023 (Fortalecimiento Institucional; Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación; y Cooperación Internacional) (CICAD/doc.2603/21 y sus anexos I, II, III y IV).

7. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) - Informe del Coordinador del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) (CICAD/doc.2604/21) y presentación/aprobación de los informes nacionales temáticos de evaluación de la octava ronda del MEM sobre Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo a la Recuperación (CICAD/doc.2600/21)

Panelista: Jenny Fagua, Coordinadora General del GEG, Asesora de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia

La Lic. Fagua, en su calidad de Coordinadora General GEG, hizo un recuento de las labores realizadas por dicho grupo durante el año 2021, en el cual se evaluó el área de Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo a la Recuperación. En ese sentido, la ponente explicó que el GEG llevó a cabo dos reuniones en donde se analizó y evaluó la información presentada por los Estados Miembros, tanto en el cuestionario de evaluación, como en los comentarios al primer borrador de informe, y presentó los informes nacionales de evaluación para consideración y aprobación de los Estados Miembros.

Comentarios de las delegaciones

México: Manifestó que el MEM sigue siendo el único mecanismo válido para la evaluación de políticas de drogas. La delegación enfatizó que los dos principales elementos del MEM son la multilateralidad y la evaluación con miras a cooperar y no a emitir señalamientos. Asimismo, recalcó la importancia de seguir construyendo una visión más amplia de justicia y salud, incluyendo temas relacionados con la ciencia, el desarrollo integral y la perspectiva de género, entre otros. Por otro lado, manifestó la importancia de compartir las experiencias y buenas prácticas, al tiempo que expresó el compromiso de México con el MEM, anunciando una contribución de cien mil dólares americanos para las actividades del proceso.

Estados Unidos: Felicitó al GTI y al GEG por el trabajo realizado y estimuló a los Estados Miembros a continuar con sus esfuerzos en el área de reducción de la demanda. Asimismo, alentó a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD a que proporcione apoyo técnico a los Estados Miembros con base a los hallazgos de los informes de evaluación del MEM.

Uruguay: Ratificó su apoyo y compromiso con el MEM. Saludó las candidaturas de los grupos de expertos de la CICAD. Explicó que Uruguay participará, a través de sus técnicos, en el Panel 3 sobre formulación de políticas nacionales y subnacionales sobre drogas con enfoque en la inclusión social y género; y en el Panel 6, referido a estudios de aguas residuales como herramienta para estimar el consumo de drogas. Asimismo, mencionó que el país aprobó su Estrategia Nacional sobre Drogas para los años 2021-2025, en la cual se ratifica el compromiso de fortalecer la comunicación y el intercambio de información con otros países para abordar el tema de las drogas.

Decisiones

La Comisión aprobó el Informe de la Coordinadora General del GEG (CICAD/doc.2604/21) y los informes nacionales temáticos de evaluación de la octava ronda del MEM sobre Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo a la Recuperación (CICAD/doc.2600/21).

8. Panel 1: Control del tráfico ilícito de drogas por vía aérea

Moderadora: Colyan M. Benn, Oficial de Aduanas adjunta a la Unidad del Grupo de Acción Conjunta para la Interceptación de Estupefacientes en Aeropuertos (JAITF, por sus siglas en inglés) del Proyecto de Comunicaciones entre Aeropuertos (AIRCOP, por sus siglas en inglés), Barbados

En su introducción al panel, la Sra. Benn afirmó que el tráfico ilícito de drogas por la vía aérea es un fenómeno frecuente en el hemisferio y un motivo de creciente preocupación para los países de la región. Por lo tanto, destacó la importancia de que se identifiquen las nuevas tendencias y desafíos en la materia –incluyendo su impacto en el medio ambiente–, así como mencionó la importancia del intercambio de información y de buenas prácticas que permitan contrarrestarlo.

Panelistas:

a. Luis Ignacio García Sigman, Consultor de la Unidad de Reducción de la Oferta de la CICAD.

El Sr. García Sigman expuso sobre las características que presenta el tráfico ilícito de drogas por la vía aérea en las Américas con base en las respuestas de los Estados Miembros de la OEA al cuestionario que había administrado sobre este tema la Unidad de Reducción de la Oferta de la CICAD. Durante su presentación, indicó cuáles son los principales medios utilizados en vuelos ilegales en el hemisferio, tales como avionetas, *jets* privados y drones, señalando las técnicas utilizadas por el crimen organizado para “camuflar” dichos vuelos, entre las que se encuentran la adulteración de matrículas y la falsificación de planes de vuelo. Seguidamente, explicó los diferentes tipos de pistas clandestinas que existen y el impacto ambiental que se genera tanto durante su construcción como cuando son deshabilitadas por las fuerzas del orden. Además, el presentador señaló las principales rutas aéreas utilizadas dentro del hemisferio y hacia otros continentes, así como mencionó las fortalezas y debilidades identificadas por las agencias responsables de contrarrestar el narcotráfico aéreo en los países del continente americano. Por último, el Sr. García Sigman abordó el impacto que la pandemia de COVID-19 está generando en esta temática y concluyó con algunos ejemplos de acciones que ayudarían a responder a los desafíos identificados, como el aumento de la cooperación público-privada, la adquisición de tecnología, la capacitación del personal y el intercambio de información entre las agencias de control.

b. Juan Carlos Guerrero, Director del Servicio de Vigilancia Aérea, Ministerio de Seguridad Pública, Costa Rica.

El Sr. Guerrero inició su presentación explicando la misión del Servicio de Vigilancia Aérea como entidad responsable de resguardar el espacio aéreo costarricense, la cual también realiza acciones

humanitarias y brinda seguridad y vigilancia en los aeropuertos del país. Resaltó algunas características de los vuelos clandestinos que llegan desde Sudamérica a países de Centroamérica, así como las principales rutas utilizadas a través del mar Caribe y del océano Pacífico para traficar la droga hacia el mercado norteamericano. Posteriormente, mencionó algunas herramientas utilizadas en el país para contrarrestar el narcotráfico aéreo, entre las que se encuentran el establecimiento de bases aéreas en puntos estratégicos, la realización de patrullajes aéreos constantes y la cooperación internacional, incluyendo el intercambio de información y de inteligencia operacional antidrogas. En este contexto, describió el proceso que precede a la emisión de una resolución judicial que permita inhabilitar campos de aterrizaje, pistas y helipuertos utilizados de forma ilegal de acuerdo con la normativa vigente. Finalmente, compartió algunos resultados logrados por el Servicio de Vigilancia Aérea entre los años 2018-2021, como el secuestro de diversos vuelos ilegales e incautaciones de drogas en el principal aeropuerto del país que fueron logradas mediante la acción conjunta de diversas agencias del país en el marco del programa AIRCOP de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD).

c. Alex Humberto Ladino Téllez, Director de Defensa Aérea y Antimisil de la Fuerza Aérea, Colombia.

El Teniente Coronel Ladino Téllez explicó las principales rutas aéreas utilizadas por el crimen organizado para traficar drogas desde el continente americano hacia otras regiones y, a seguir, mostró la cantidad de vuelos ilegales que se han detectado en los últimos años en Colombia y hacia otros países. Posteriormente, mostró los resultados que fueron logrados por la Fuerza Aérea Colombiana en cuanto a la afectación de aeronaves, la inspección de aeródromos, el desmantelamiento de laboratorios clandestinos y la destrucción de pistas clandestinas. Sobre este último punto, dedicó parte de su presentación a explicar el notable impacto ambiental que éstas generan, sobre todo debido a la deforestación de los bosques y áreas protegidas en los que suelen ser construidas. Resaltó el valor de la estrategia Zeus, que consiste en una iniciativa de cooperación internacional en la que participan varios países de la región para combatir el narcotráfico aéreo a través de intercambio de inteligencia operacional en tiempo real, georreferenciamiento de pistas, seguimiento e interceptación de blancos aéreos y capacitaciones. Finalmente, mencionó algunos resultados de dicha estrategia entre 2019-2021 y reiteró el compromiso de Colombia para seguir colaborando con otros países para contrarrestar el narcotráfico por vía aérea, afectar la economía de las organizaciones criminales y fortalecer los procedimientos de análisis e intercambio de información.

d. Javier Sánchez, Oficial de Proyectos, Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

El Sr. Sánchez se refirió a la capacidad de creatividad y adaptación del crimen organizado para traficar drogas –sobre todo cocaína– a través de la vía aérea en el continente americano. En ese sentido, enfatizó la adaptación de las aeronaves para mejorar su capacidad de carga y autonomía de vuelo, el clonado de placas, la adulteración de modos de identificación de las aeronaves (como logotipos y matrículas), la utilización de planes de vuelo falsos y rutas alternativas, y la adaptación de los métodos de descarga. Seguidamente, el expositor indicó los diferentes “corredores aéreos” utilizados para el tráfico ilícito de cocaína en la región, así como presentó casos recientes que tuvieron lugar en algunos países e hizo

referencia a escenarios hipotéticos que ilustran las dificultades que enfrentan los sistemas de localización y navegación de las fuerzas del orden para interceptar los vuelos ilegales. Además, se refirió a cómo las organizaciones criminales consiguen rehabilitar rápidamente algunas pistas clandestinas previamente inhabilitadas por las fuerzas del orden y destacó el importante rol de INTERPOL en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades competentes de investigar casos de narcotráfico por vía aérea. Por último, el presentador destacó la importancia de la cooperación internacional y de la investigación financiera paralela con el fin de que se consigan judicializar este tipo de casos y combatir la criminalidad organizada transnacional.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: destacó la importancia de que los países cooperen e intercambien información que permita contrarrestar el tráfico de drogas por vía aérea. Posteriormente, se refirió al Sistema Cooperativo de Integración de Información Situacional (CSIIS, por sus siglas en inglés), el cual permite fortalecer el marco de cooperación en interdicción aérea entre diversos países.

Trinidad y Tobago: agradeció a los presentadores y enfatizó la importancia de que se siga trabajando este tema y se identifiquen buenas prácticas tendientes a evitar el uso de pistas de aterrizaje clandestinas –sobre todo en áreas forestales y en territorios protegidos– por parte del crimen organizado.

9. Panel 2: Desafíos para la prevención basada en evidencia en tiempos de pandemia

Moderadora: Eugenia Mata Chavarría, Jefa de la Unidad de Programas de Prevención del Instituto Costarricense sobre Drogas

La Sra. Mata, en su introducción al panel, destacó el reto que la pandemia de COVID-19 representó para el mantenimiento del trabajo de prevención y el tratamiento del consumo de drogas en los países del hemisferio y señaló la relevancia de este panel para compartir las mejores prácticas para la implementación de programas de prevención en la región en el contexto de la pandemia.

Panelistas:

a. Novia Carter, Directora, Consejo Nacional de Drogas, Bahamas (CICAD/doc.2629/21)

La Sra. Carter inició su presentación destacando que la pandemia ha traído grandes desafíos al campo de la prevención del uso de sustancias, recalcando la necesidad de desarrollar estrategias de prevención novedosas que se adapten al impacto de la pandemia. Destacó que las intervenciones de prevención eficaces deben basarse en una buena comprensión de la naturaleza y el alcance del consumo de sustancias en la comunidad. Presentó los retos que impactaron las intervenciones de prevención en el ámbito familiar, escolar y comunitario durante la pandemia en Bahamas, así como las soluciones para dichos desafíos. Por fin, presentó las lecciones aprendidas destacando la necesidad de realizar evaluaciones integrales de las necesidades, de utilizar los recursos comunitarios disponibles, de involucrar las partes interesadas en las comunidades, de desarrollar programas de prevención en los medios de comunicación dirigido a los jóvenes, así como trabajar en el entorno virtual y presencial.

b. Cláudia Leite, Directora de Prevención, Cuidados y Reinserción Social, Ministerio de Ciudadanía, Brasil (CICAD/doc.2620/21)

La Sra. Leite inició su presentación presentando el nuevo Sistema Nacional de Prevención del Uso de Alcohol y Otras Drogas, el cual cuenta con una plataforma de información basada en guías internacionales y evidencias científicas y que está dirigida a la población general, gestores de políticas públicas y profesionales que trabajan en el área. La Sra. Leite destacó también los diversos proyectos de prevención que están siendo ejecutados al nivel del gobierno federal durante la pandemia entre ellos: el programa educativo de resistencia a las drogas en asociación con la policía militar y el cuerpo de bomberos; el proyecto de prevención en el tránsito en asociación con el departamento nacional de tránsito; el proyecto de prevención del suicidio en asociación con la Asociación Brasileña de Psiquiatría (ABP); el proyecto de prevención familiar en asociación con el Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos; el proyecto Caminando por Brasil en alianza con la Confederación Nacional de Transportistas Autónomos - CNTA, entre otros.

c. Evalinda Barrón Velázquez, Directora General, Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) México (CICAD/doc.2614/21)

La Sra. Barrón Velázquez presentó los Estándares nacionales de Prevención del Uso de Drogas y la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) de México “Juntos por la Paz”. Realizó una representación esquemática de un sistema nacional de prevención de Drogas, basada en el modelo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Por otra parte indicó que la ENPA se constituye en el marco de referencia de transición hacia un modelo de prevención basado en evidencia científica, con un enfoque de salud pública, que respeta el libre desarrollo de la personalidad, que considera el consumo de sustancia como una problemática multifactorial, por todo ello, debe tener en consideración que los esfuerzos preventivos y de atención integral deben ser nacionales y locales, y que dicha acciones deben respetar de manera irrestricta los derechos humanos, incorporar la perspectiva de género no binario, la perspectiva de las juventudes e inclusión de la diversidad cultural. Presentó los procesos sobre la organización y la coordinación entre las diferentes instituciones federales, estatales y municipales para llevar a cabo la cooperación transversal necesaria para la implementación de la ENPA. Asimismo, señaló la trascendencia de un enfoque integral entre el control de la oferta y reducción de la demanda. Continuó su presentación sobre el plan de contingencia establecido para implementar las acciones de prevención durante la pandemia, el cual incluía la ampliación de los servicios de la Línea de Vida, la intensificación de información sobre salud mental para niños, jóvenes, personas adultas y mayores; acciones de formación en línea en materia de salud mental y consumo de sustancias; y el mantenimiento y fortalecimiento de la oferta de servicios en unidades de atención, incluidas las acciones de telemedicina. Al finalizar su presentación, compartió las lecciones aprendidas durante la pandemia para las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

d. Karen Helmer, Jefa del Observatorio Nacional de Drogas, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile (CICAD/doc.2628/21)

La Sra. Helmer empezó su presentación mencionando los resultados de las encuestas online implementadas en Chile para evaluar los efectos del COVID-19 en el uso de alcohol y otras drogas en

2020 y 2021. Más específicamente, presentó información sobre los cambios de consumo de alcohol, marihuana, cocaína, medicamentos sin receta médica y LSD/éxtasis en el país como resultado de las restricciones de COVID-19, así como los cambios en la demanda por tratamiento, y en el acceso a estas sustancias en tiempos de la pandemia. La Sra. Helmer presentó también sobre los cambios y mejoras en la institucionalidad al servicio de las personas y mencionó algunos programas de prevención del uso de drogas y promoción de la salud durante la pandemia. Destacó que todos los centros de tratamiento y rehabilitación SENDA a lo largo del país, mantuvieron su funcionamiento ininterrumpidamente con acompañamiento y funcionamiento constante a los centros y sus usuarios y con atención a distancia y domiciliaria. Entre otras acciones, destacó que se reforzó la modalidad de cursos online en materia de prevención para quien es colaboran y participan de los diferentes programas del Área de prevención y promoción, así como la publicación de 12 guías de parentalidad, cuyo objetivo es brindar orientaciones prácticas para el fortalecimiento de factores protectores.

10. Panel 3: Formulación de políticas nacionales y subnacionales sobre drogas con enfoque de inclusión social y/o género

Moderador: Fredy Anzueto, Secretario Ejecutivo, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, Guatemala

El Sr. Anzueto, a modo introductorio, anunció que el objetivo del panel se centraba en presentar experiencias, retos y buenas prácticas sobre cómo integrar procesos de inclusión social y perspectiva de género a la hora de formular y desarrollar políticas nacionales de drogas, y su coordinación con los ámbitos subnacionales. Mencionó que el panel abarcaría diversos aspectos fundamentales de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2020) de la OEA y de su Plan de Acción (2021-2025), y que se esperaba poner de manifiesto lecciones aprendidas.

Panelistas:

a. Edward Croft, Director, Oficina de Política Nacional de Control de Drogas y Lavado de Activos, Antigua y Barbuda

El Sr. Croft comentó que el país está tomando acciones para cerrar las brechas en género y exclusión social y que, acorde a ello, la estrategia nacional de drogas ya cuenta con ambos enfoques. Resaltó, entre otras cosas, la importancia de disponer de indicadores sensibles de género y de datos desagregados, los cuales les están permitiendo conocer, planificar y evaluar de manera eficaz los programas e intervenciones. Respecto al área de tratamiento, explicó que se ofrece una atención adaptada al género. Resaltó el creciente número de niñas que usan drogas y la preocupación sobre el consumo en jóvenes en general. Destacó que se están tomando diversas medidas para empoderar a los/las jóvenes en su autodesarrollo, y al fortalecimiento de la autoestima y valores, con la finalidad de prevenir y reducir los consumos. También, mencionó que el país está trabajando en establecer un tribunal nacional de tratamiento de drogas, que contemple las necesidades concretas y que minimice el

impacto del encarcelamiento de mujeres, las cuales, a menudo causan efectos devastadores en los núcleos familiares y en las comunidades. Asimismo, remarcó que la ampliación de la oferta de servicios de prevención y tratamiento en el país aseguraría una mayor recuperación e integración social. Por último, manifestó el interés de seguir avanzado con acciones concretas que superen las barreras existentes y que permitan la cristalización de una sociedad inclusiva e igualitaria.

b. Gabriela Olivera, Asesora en Materia de Género e Integrante del área Salud Integral, Secretaría Nacional de Drogas, Junta Nacional de Drogas, Uruguay

La Sra. Olivera explicó que en la formulación de la nueva política nacional están teniendo en cuenta las evaluaciones de las políticas anteriores, así como las buenas prácticas desarrolladas y los retos actuales. Mencionó que las políticas no pueden ser neutras, sino que han de contar con el enfoque de género y de derechos humanos, entre otros y, en especial, con un enfoque interseccional, de manera que al aterrizar los programas e intervenciones se tengan en cuenta las distintas dimensiones de las poblaciones. Comentó que la Secretaría de Drogas, al ser un órgano interministerial, ha llegado a otros ministerios y a la gestión territorial, por lo que está consiguiendo incluir el enfoque de género y de inclusión social en diferentes sectores y territorios del país. El país apunta fuertemente por la descentralización de políticas para aterrizar en lo local programas e intervenciones establecidas en la política nacional. Por último, mencionó que el país en sus últimos 10 años ha desarrollado investigaciones, guías y capacitaciones especializadas para mejorar la actuación de los servicios y de los equipos para mejorar enfoques de género y a la inclusión social, y que en ese sentido ha construido alianzas y convenios con el principal órgano director de las políticas de género en Uruguay.

c. Hilary Anderson, Especialista Principal de Género, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/OEA)

La especialista inició felicitando el compromiso y trabajo que está realizando la CICAD en incorporar el enfoque de género y de igualdad en las políticas y programas sobre drogas. Hizo referencia a diversos esfuerzos que han sido realizados, como investigaciones, foros y reuniones técnicas en los cuales se ha tratado la situación de las mujeres, su encarcelamiento relacionado con las drogas y las respuestas de las políticas de drogas con respecto al género. Gracias a estos esfuerzos, la región cuenta con más datos e información, con una mayor comprensión de la situación, con más buenas prácticas en política y programas, y con más guías y herramientas de apoyo a la formulación de políticas con un enfoque de género, diversidad e inclusión. No obstante, señaló que se sigue requiriendo de más esfuerzos y de un enfoque diferencial para entender mejor los procesos de victimización, de encarcelamiento y del impacto de las políticas que no incluyen el enfoque de género. Por último, resaltó que la inclusión del enfoque de género va más allá del proceso metodológico analítico, pasa por incluir a las mujeres en los procesos de formulación de políticas y en los equipos técnicos encargados de su implementación.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: El delegado resaltó que una de las prioridades de la administración de Presidente Biden en políticas sobre drogas es promover la igualdad racial, de manera que se facilite el acceso y se atiendan las necesidades específicas de las distintas comunidades de manera igualitaria. Acorde con esta prioridad, se encuentran identificando e implementando buenas prácticas que sean culturalmente sensibles ante las diversas etnias, con el objetivo de garantizar la igualdad racial durante todo el proceso continuo de atención, desde el tratamiento hasta la integración social. Finalmente, mencionó que el gobierno federal y los gobiernos estatales y locales tienen un papel relevante para apoyar las redes de atención y promover la equidad racial en todos los niveles del Estado.

Canadá: El comisionado reconoció el trabajo que las organizaciones de la sociedad civil hacen para abordar la inclusión de género y promover la inclusión social en las estrategias nacionales y subnacionales sobre drogas. Indicó que han avanzado en la incorporación de la evidencia sobre diversidad de género y sexo en investigaciones, políticas y programas federales y que han observado mejores resultados. Por último, resaltó el esfuerzo hacia la incorporación del enfoque de género en la ejecución de programas, a través de la sensibilización, el fortalecimiento de capacidades y la realización de análisis respecto a este enfoque.

México: La representante mencionó que la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2020) de la CICAD y su respectivo Plan de Acción (2021-2025) reflejan la comprensión de los retos y desafíos regionales sobre la inclusión del enfoque de género, inclusión social y de derechos humanos, así como respecto a la fiscalización de drogas. En este sentido, indicó que ambos documentos promueven las recomendaciones de UNGASS 2016, los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y otros compromisos internacionales asumidos por la comunidad internacional.

11. Panel 4: Las drogas sintéticas y los precursores químicos no sometidos a fiscalización

Moderadora: Heide Fulton, SubSecretaría de Estado Adjunta, Programas del Hemisferio Occidental, Oficina de Narcóticos Internacionales y Asuntos de Aplicación de la Ley, Departamento de Estado de los Estados Unidos

La Sra. Fulton mencionó que el control de las drogas sintéticas y los precursores no controlados representa uno de los mayores desafíos en materia de control de drogas, señalando que las muertes por sobredosis en Estados Unidos –sobre todo por opioides sintéticos– siguen en aumento. Al continuar, se refirió a la importancia de que se clasifiquen rápidamente las sustancias utilizadas en la fabricación de drogas sintéticas y destacó la necesidad de que los países intercambien información, completen los cuestionarios enviados por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), participen en investigaciones internacionales y cuenten con sistemas adecuados y seguros para la disposición final de precursores químicos incautados. Finalizó indicando que la delegación de Estados Unidos solicitó a la JIFE que evaluara tres precursores químicos del fentanilo con el fin de determinar la conveniencia de someterlos a fiscalización internacional.

Panelistas:

- a. **Óscar Ángel Talledos, Director General Adjunto, Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), México (CICAD/doc.2636/21)**

El Sr. Talledos mencionó que la gran disponibilidad de precursores químicos no sometidos a control representa un desafío para todo el sistema de fiscalización internacional. En lo que respecta a México, explicó que a finales de 2018 hubo un cambio sustancial en las tendencias que se venían observando en materia de decomisos, pues las incautaciones de drogas sintéticas –especialmente de metanfetamina– comenzaron a ser más frecuentes que las de drogas de origen natural, como la cocaína y el cannabis. De acuerdo con el expositor esta tendencia sigue aumentando, así como el descubrimiento de mayores cantidades de laboratorios clandestinos dedicados a la fabricación o al acondicionamiento de drogas sintéticas en el país. Explicó que, con base en los resultados del Programa de Perfilamiento de Drogas – el cual permite analizar las tendencias emergentes en lo que respecta a la fabricación, el tráfico, el comercio y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas– se introdujeron cuatro precursores químicos a las listas de control nacionales. Además, se emitieron alertas a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) sobre algunos precursores de fentanilo, se estableció un Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas y se creó una lista nacional de vigilancia de sustancias químicas no reguladas susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de drogas sintéticas.

- b. **John Farmer, Analista Senior de Programa, Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Estados Unidos (CICAD/doc.2637/21)**

El Sr. Farmer comenzó su presentación destacando que el empleo de sustancias químicas no fiscalizadas en la fabricación de drogas es uno de los mayores desafíos que afectan el control de precursores. En dicho contexto, el expositor mencionó que en Estados Unidos se controlan 47 sustancias que se encuentran comprendidas en dos listados: la Lista I contiene un total de 36 sustancias y solamente quienes se encuentran registrados ante la DEA pueden utilizarlas; mientras que la Lista II incluye 11 sustancias y a sus usuarios se les exige guardar el historial de las transacciones que superen las cantidades umbral establecidas por la normativa vigente. A seguir, mencionó que el aumento de las muertes por sobredosis de opioides sintéticos que se están registrando en el país se relaciona con la creciente fabricación de estas drogas y al hecho de que el crimen organizado consiga utilizar sustancias no controladas en sustitución de los precursores fiscalizados. Para responder a esta situación, el Sr. Farmer subrayó algunas acciones llevadas a cabo por el gobierno de Estados Unidos, como el fortalecimiento de la cooperación con el sector privado en ámbito nacional y la proposición de que tres precursores del fentanilo (4-AP, ter-Boc-AP y norfentanilo) se incorporen a los Cuadros I y II de la Convención de 1988.

- c. **Michael Van Linn, Especialista en Ciencias de las Drogas, Sección de Evaluación de Drogas y Productos Químicos, División de Control del Desvío, DEA, Estados Unidos**

El Sr. Van Linn se refirió al Sistema Nacional de Información de Laboratorio Forense (NFLIS, por sus siglas en inglés), que es un programa de la DEA que recopila los resultados de los análisis de drogas en laboratorios forenses federales, estatales y locales. Indicó que, como las drogas sintéticas son diseñadas con el fin de evadir controles, uno de los objetivos del NFLIS consiste en identificar si las

sustancias que se venden en el mercado ilícito están incluidas en las listas de control del país y, si no es así, se evalúa la pertinencia de someterlas a fiscalización nacional. Agregó que, desde 2015, se viene intensificando la aparición de análogos del fentanilo y otros opioides sintéticos como la brofina y el isotonitaceno, los cuales se identificaron en el país por primera vez en el año 2019. Posteriormente, el presentador hizo referencia a la reciente detección del opioide sintético metonitaceno y de varias otras sustancias con una estructura química similar, así como para concluir realizó comentarios sobre recientes incautaciones de cannabinoides sintéticos, benzodiacepinas de diseño y las catinonas sintéticas.

d. Barbara Remberg, Asesora Técnica Senior, Oficina de Control de Precursores Químicos, Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) (CICAD/doc.2638/21)

La Sra. Remberg comenzó su presentación mencionando los principales pilares de la JIFE para el control de precursores químicos e indicando que la incorporación de sustancias a los listados de fiscalización internacional se ha acelerado en los últimos años: entre 2014 y 2020, se han incluido 7 sustancias (5 de ellas son consideradas precursores “de diseño”). A seguir, mencionó que 3 de cada 4 sustancias químicas incautadas no están sometidas a fiscalización internacional y que este es un problema global que caracteriza la fabricación de drogas sintéticas y también la producción de drogas de origen natural. Como respuesta ante este desafío, resaltó que la JIFE está redactando un documento que recopila diversas opciones para hacer frente al uso de sustancias químicas no fiscalizadas y de precursores de diseño, el cual será presentado y sometido a aprobación durante la reunión de la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés) de 2022. A modo de cierre, la Sra. Remberg mencionó las herramientas que la JIFE pone a disposición de los Estados Miembros para apoyarlos a controlar el tráfico y el desvío de precursores químicos.

Comentarios de las delegaciones

Canadá: El delegado indicó que el problema de las drogas sintéticas es un desafío global y una prioridad para el país. En este sentido, señaló que el abordaje de este tema y, en particular de la crisis de los opioides, requiere contar con enfoques integrales que tengan en cuenta tanto la arista de salud como la de seguridad.

Jamaica: El delegado consultó cómo se pueden conocer las últimas tendencias en materia de drogas sintéticas y precursores químicos, así como expresó su preocupación sobre ambos temas, alegando que la velocidad con la que se detectan estas sustancias tiende a ser mucho más rápida que la de las respuestas regulatorias.

Estados Unidos: ambos expositores respondieron a la delegación de Jamaica que una de las alternativas para hacer frente a este desafío consiste en la implementación de medidas de fiscalización genérica, pues permiten controlar grupos químicos en lugar de sustancias individuales.

JIFE: por su lado, la Sra. Remberg agregó la importancia de los sistemas de alerta temprana ofrecidos por los organismos internacionales, pues permiten a los países compartir las últimas tendencias en lo que respecta a las sustancias que se están utilizando en sus territorios para fabricar drogas sintéticas.

México: el Delegado de México mencionó que una solución posible es abordar el tema de las drogas sintéticas desde un enfoque amplio, que incluya la reducción de la oferta y también de la demanda, que

tomen en consideración la salud pública y concienticen a la población con el fin de evitar que se incrementen los niveles de consumo de drogas.

12. Diálogo Sociedad Civil: Alianzas estratégicas público-privadas y la identificación de buenas prácticas en la integración de personas con problemas de consumo de drogas

Moderadora: Paula Picado, Coordinadora de la Especialidad de Psicología del Centro de Menores del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Costa Rica

La Sra. Picado presentó el tema y anunció el trabajo realizado por el IAFA durante la pandemia. Contextualizó que en Costa Rica existen alianzas estratégicas entre las organizaciones de la sociedad civil y el ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas), el IAFA y la Caja Costarricense de Seguro Social para afrontar los retos generados por la emergencia sanitaria del COVID-19. En concreto, resaltó la creación de la atención ambulatoria a través de una unidad móvil de intervención in situ. Finalizando, presentó los panelistas y el tema de la sesión sobre la sinergia público-privada.

Panelistas:

a. Lauren Diaz, Directora, Fundación Nuevas Oportunidades, Costa Rica (CICAD/doc.2644/21)

La Sra. Diaz explicó que el objetivo de la Fundación Nuevas Oportunidades es proveer servicios para individuos privados de libertad. Recordó que, en Costa Rica, hay más de 16.000 personas privadas de libertad en 16 centros penales, y una gran vinculación con delitos relacionados con las drogas. Subrayó la finalidad de la intervención de la Fundación que representa consiste en cambiar la forma en que se cumple la condena en Costa Rica a través de un enfoque de emprendimiento, empleabilidad, y empoderamiento, con oportunidades de negocios con un impacto social. En los años 2020 y 2021, brindaron guías de trabajo a distancia con proyectos de vida y de empleabilidad. De ese modo, resaltó, la persona privada de libertad puede completar su proceso a su ritmo individual. La meta es que el tráfico y uso de sustancias no se vea más atractivo que la vida de empleado.

b. Esteban Blanco, Director, Fundación Lloverá Comida, Costa Rica (CICAD/doc.2643/21)

El Sr. Blanco indicó que la fundación que preside inició su funcionamiento en 2012 y surgió para brindar insumos básicos a personas en situación de calle. A partir de esa fecha ha tenido un crecimiento a nivel del país y han cambiado su metodología, que en un inicio fue de corte asistencialista y actualmente de naturaleza productiva (sostenible). Compartió que, a partir del 2018, reciben recursos del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social) y del IAFA, es decir se aliaron con el Estado a fin de brindar segundas oportunidades a la población objetivo. A partir del 2017, entrenaron a más de 600 personas que, contando ya con un enfoque de reinserción, pudieron convertirse en personas

productivas. Empezaron como voluntarios y, con ayuda de las instituciones del Estado, han podido ayudar a la población que se encuentran en situación de calle. El Señor Blanco resaltó que el mayor reto es crear una metodología para reinsertar a una población muy específica – en situación de calle que consume sustancias. Cuentan con un plan piloto de albergue y trabajan en documentar con datos, de modo que se pueda desarrollar una metodología efectiva.

c. Gabriela Arias, Directora de Programas, Fundación Acción Joven, Costa Rica (CICAD/doc.2630/21)

La Sra. Arias compartió que la Fundación Acción Joven es una ONG (Organización no Gubernamental) con 15 años en Costa Rica. El enfoque es la prevención de la exclusión estudiantil. En conjunto con el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), trabajan con jóvenes relacionados con el modelo de responsabilidades penales y sentenciados a sanciones alternativas. Resaltó que se les brinda un acompañamiento desde cuatro componentes: seguimiento (individual y grupal), desarrollo de habilidades, prevalencia de violencia y red de apoyo. En un primer momento se identifican perfiles y necesidades, y se delimitan las áreas que se han de fortalecer a través del trabajo continuo. Subrayó la importancia de incentivar en la persona adolescente el trabajo en grupo para que así aprendan habilidades relacionadas con el trabajo asertivo, sentido de pertenencia y liderazgo. En este sentido, trabajan con los jóvenes en el desarrollo de habilidades y liderazgo, resolución de conflicto, trabajo en equipo y vinculación a grupos.

13. Presentación de Informe de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD sobre Oferta de Drogas en las Américas 2021 (CICAD/doc.2634/21)

Presentación: Marya Hynes, Jefa, Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID)/CICAD

La Sra. Hynes inició su presentación con una breve descripción de las funciones del OID, destacando que el trabajo que realiza está estrechamente vinculado con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2020 de la OEA y su correspondiente Plan de Acción Hemisférico 2021-2025. Indicó que el Resumen Ejecutivo del Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas presenta tendencias subregionales, para el período 2016-2019, cuyos detalles serán profundizados en el informe completo, a ser difundido en 2022. La información analizada corresponde a datos oficiales proporcionados por 28 Estados Miembros, lo cuales fueron convocados mediante cuatro reuniones técnicas y la constitución de un Grupo Técnico de Trabajo sobre Indicadores de la Oferta de Drogas (GTTIOD), cuya primera reunión se realizó en julio de 2019.

La Sra. Hynes destacó que el informe se compone de datos cuantitativos e información cualitativa que aportó contexto a los datos. Se refirió a los principales hallazgos, los cuales indican que no hay una única sustancia que defina la oferta de drogas en el Hemisferio. En términos generales la erradicación de cannabis disminuyó en el período de estudio y el peso promedio de las incautaciones de cannabis fue mayor que las de cualquier otra droga. Las incautaciones de cocaína aumentaron y se observaron métodos de procesamiento más eficientes. Toda la producción y oferta de heroína es intrarregional, con un mercado concentrado en América del Norte. El fentanilo y sus análogos siguen siendo una

preocupación mayor para los países de América del Norte y a pesar de que el número de las incautaciones no es tan alto, su potencia lo convierte en una droga letal, lo que debería significar una preocupación para otros países de la región. Si bien el mercado de metanfetamina se concentra también en América del Norte, el movimiento de su producción hacia el sur es también preocupante. Finalmente, destacó que la irrupción de las drogas sintéticas y otras sustancias emergentes debería estimular a los Estados Miembros a desarrollar o fortalecer sus sistemas de alerta temprana para hacerles frente.

Comentarios de las delegaciones

Las Bahamas: El delegado de Las Bahamas felicitó el trabajo de la CICAD y del OID por la elaboración de este informe. Consultó si se podría establecer alguna conexión entre el aumento de las incautaciones de cannabis y la legalización implementada por algunos países.

La Sra. Hynes respondió que efectivamente podría existir una asociación entre los cambios en la legislación y el aumento en las incautaciones de cannabis, pero que esto debería ser analizado a nivel de cada país.

14. Sistemas de tratamiento con enfoque de salud pública

Introducción – Jimena Kalawski, Jefa, Unidad de Reducción de la Demanda, SE-CICAD

La Sra Kalawski destacó que, de acuerdo con la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA, los sistemas de tratamiento en las Américas son de gran importancia y actualmente enfrentan desafíos como incorporar una perspectiva de salud pública, apoyarse en la evidencia científica e integrar a la sociedad civil y la academia.

Presentadores:

a. Oswaldo Aguirre Retana, Director General del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) (CICAD/doc.2612/21)

El señor Aguirre presentó la experiencia desde la institución. Describió el marco legal, comentó los temas que aborda IAFA, explicó el modelo JAGUAR, de especial beneficio para jóvenes y destacó la integralidad del tratamiento de Costa Rica, complementado con promoción de la salud y prevención. La capacitación del personal que brinda servicios clínicos y sociales es uno de los componentes principales del trabajo de IAFA. La institución también realiza investigaciones para comprender mejor las características del fenómeno del consumo de drogas en Costa Rica para actuar en consecuencia. Además, IAFA busca asegurar la calidad del tratamiento a través de la aprobación de programas ofrecidos por diferentes proveedores de servicios, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG).

b. **Luis Alfonzo Bello, Asesor en Abuso de Sustancias del Departamento de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental, en la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (CICAD/doc.2639/21)**

El señor Alfonzo señaló la relevancia de enmarcar el tema del tratamiento en el campo de la salud y comentó que aún existen rezagos importantes en la incorporación de la perspectiva de salud pública en el tratamiento de los trastornos por uso de sustancias. La brecha de tratamiento pone de relieve esta situación. A nivel mundial, solo una de cada ocho personas que necesitan tratamiento tiene acceso a los servicios requeridos. Los países reconocen la importancia de abordar esta situación e incorporar acciones para abordarla en la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Posteriormente, el Dr. Alfonzo presentó cómo la Estrategia y Plan de Acción de la OPS sobre Uso de Sustancias Psicoactivas y Salud Pública plantea estos temas. Respecto a los desafíos actuales, destacó la importancia de lograr la salud para todos, atendiendo las necesidades particulares de la población con trastornos por consumo de drogas, ya que enfrentan riesgos de salud más importantes, entre ellos la comorbilidad orgánica y mental, sumada a las desventajas sociales y la discriminación.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: felicitó a los presentadores, quienes comentaron intervenciones de salud pública en materia de prevención, tratamiento y recuperación, para integrar aún más las iniciativas de reducción de la demanda en el sector de la salud pública. La Delegación de Estados Unidos invitó a los Estados miembros de la OEA a unirse a la Sociedad Internacional de Profesionales en Uso de Sustancias (ISSUP por sus siglas en inglés) e inscribirse en cursos autogestivos, disponibles por internet, que cubren el contenido del Currículum Universal de Tratamiento (UTC por sus siglas en inglés).

15. Panel 5: Fortalecimiento de la igualdad de género en cuerpos policiales y el Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA)

Moderador: Terrance Fountain, Director de la Secretaría Nacional Antinarcóticos, Ministerio de Seguridad Nacional, Las Bahamas.

En su introducción al panel, el Sr. Fountain destacó la importancia de la incorporación de un enfoque de derechos humanos y de género en el abordaje al problema de las drogas, tal como establece la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA y su correspondiente Plan de Acción 2021-2025. En ese sentido, el moderador resaltó el Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA) como una importante iniciativa de la CICAD destinada a apoyar a los Estados Miembros de la OEA a fortalecer la igualdad de género en sus agencias antinarcóticos con el fin de incrementar su capacidad para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas.

Panelistas:

a. Vaughn Charlton, Directora General de Acción, Innovación y Modernización, Real Policía Montada de Canadá (RPMC), Canadá (CICAD/doc.2647/21)

La Sra. Vaughn Charlton se refirió a la herramienta Análisis Basado en Género+ (GBA+), utilizada por las agencias de seguridad de Canadá para, entre otros objetivos, fortalecer la igualdad de género. Como indicó la presentadora, la Real Policía Montada de Canadá (RPMC) la usa con el fin de identificar posibles barreras de acceso a candidatos/as durante los procesos de reclutamiento de personal y en el diseño de las diferentes instalaciones de la policía. La Sra. Charlton señaló que en Canadá se reconoce la designación del tercer género, con lo que en la RPMC se tomaron diversas acciones al respecto, como adaptar el manual de uniformes para que transitara de un enfoque binario a otro que permite a los funcionarios elegir el uniforme que mejor se adapte a sus necesidades y preferencias. En cuanto a los resultados del GBA+, la presentadora mencionó que ha ayudado a promover cambios que mejoran la moral de los trabajadores y crean equipos multidisciplinarios más eficientes y efectivos. Por último, concluyó su presentación mencionando algunas buenas prácticas del GBA+, entre las que se destacan la sensibilización y la formación (cuentan con un curso en línea sobre la herramienta) y la identificación de un Punto Focal de Género, cuyas funciones incluyen buscar que los resultados alcanzados mediante el uso de la herramienta sean llevados en consideración en los procesos de toma de decisiones en los niveles jerárquicos más altos de la institución.

b. María Esther Isoardi, Coordinadora del Enlace Institucional y Formación de la Dirección Nacional de Políticas de Género, Ministerio de Seguridad, Argentina (CICAD/doc.2648/21)

La Sra. María Esther Isoardi compartió los avances que los cuerpos policiales y de seguridad en Argentina están consiguiendo para fortalecer la igualdad de género, en coordinación con del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades del país. Además, enfatizó que a partir de la promulgación de la Ley Micaela (2019) se realizan capacitaciones sobre perspectiva de género y derechos en todas las agencias del sector de la seguridad. La expositora señaló que en 2021 se cumple el décimo aniversario de la existencia de Centros Integrales de Género en la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval, la Policía Federal y la Policía de Seguridad Aeroportuaria y que, para conmemorar tal fecha, se está trabajando en un Plan de Fortalecimiento Institucional, en un diagnóstico y en un documento de buenas prácticas sobre el tema. Asimismo, la Sra. Isoardi mencionó que los referentes de género de las fuerzas están recibiendo capacitación continua, así como indicó la existencia del “café de referentes”, que constituye un espacio virtual de consulta e intercambio de información que vincula a más de mil personas. Adicionalmente, destacó la creación de la Mesa Federal de Seguridad, Género y Diversidad para favorecer el diálogo y la cooperación entre las áreas de las carteras de seguridad en las provincias y en ámbito federal que se especializan en temas de género y diversidad. Por último, indicó que se ha creado un programa sobre masculinidades, se está promoviendo la corresponsabilidad en las tareas de cuidado familiar y se están realizando actividades dirigidas al desarrollo de la carrera profesional de las mujeres en las fuerzas de seguridad.

c. Yorlenny Ferreto, Encargada de la Oficina de Género y Acceso a la Justicia del Organismo de Investigación Judicial, Costa Rica (CICAD/doc.2649/21)

La Sra. Yorleny Ferreto se refirió al Organismo de Investigación Judicial, destacando que desde el año 2016 cuenta con una Unidad de Género y Acceso a la Justicia y que, actualmente, el 27% de su personal son mujeres (siendo que 39 de ellas ocupan puestos de jefatura). A seguir, señaló la realización de un diagnóstico o auditoria de género, la elaboración de un plan de acción y la capacitación para la prevención del hostigamiento sexual como buenas prácticas que se están implementando dentro del organismo. Además, la Sra. Ferreto hizo referencia a algunas actividades que se están llevando a cabo para lograr un balance entre el personal femenino y masculino, como políticas de reclutamiento inclusivas, la obtención de chalecos antibalas y armas diseñados para el personal femenino, así como políticas destinadas a las integrantes embarazadas y en periodo de lactancia. Entre las acciones que se harán a futuro mencionó que se seguirá brindando capacitación y se continuará sensibilizando en materia de género, así como se seguirá promoviendo el liderazgo femenino y el ascenso de mujeres a puestos de mando superior.

d. Kerly De Los Ángeles León Alfaro, Jefa de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género, Ministerio de Seguridad Pública, Costa Rica (CICAD/doc.2649/21)

La Sra. Kerly De los Ángeles compartió las acciones del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica para fortalecer la igualdad de género, entre las que se encuentran: la Política de Igualdad y Equidad de Género, capacitaciones sobre la temática, la creación de un protocolo contra el hostigamiento sexual, políticas sobre maternidad y lactancia, así como ajustes al equipamiento, la infraestructura y los uniformes del personal femenino. Destacó que el Manual GENLEA ha sido de suma utilidad para el Ministerio y que a partir de su publicación se creó una guía de lenguaje no sexista, se creó un grupo de mujeres policías mentoras y se diseñó una matriz de cumplimiento a través de la cual, por primera vez, las dependencias internas reportan avances en materia de género. La presentadora mencionó que actualmente se está trabajando en un plan de acción en el marco del programa GENLEA, el cual contempla diversas actividades de capacitación en temas de género, campañas de sensibilización y la celebración del Congreso Nacional de Igualdad de Género de las Instituciones de Policía de Costa Rica.

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: Destacó la importancia de que se compartan experiencias y buenas prácticas regionales para el fortalecimiento de la igualdad de género en las agencias antinarcóticos. Asimismo, agradeció a CICAD y al Programa GENLEA por el trabajo que se realiza en dicho sentido.

Jamaica: Mencionó los avances de su país en materia de la igualdad de género, enfatizando que, aunque se haya designado por primera vez a una mujer como jefa de la Fuerza de Defensa de Jamaica (quien asumirá el cargo en 2022), aún se debe lidiar con la subrepresentación de mujeres en el sector de la seguridad.

Estados Unidos: Indicó que en los últimos años se creó una estrategia y un plan que fueron de gran utilidad para la implementación de la Ley de Mujeres, Paz y Seguridad que había sido aprobada en 2017, cuyos objetivos incluyen priorizar la integración de las mujeres en las agencias de seguridad del país. Además, hizo referencia a la Estrategia Nacional sobre Equidad e Igualdad de Género que fue recientemente creada, en la que se enfatiza la importancia de la participación de mujeres en las fuerzas militares y policiales como uno de los factores que mejoran su efectividad. Por último, agradeció a los expositores y reiteró su interés en seguir trabajando estrechamente sobre esta importante temática con otros países de la región.

16. Fortalecimiento de cadenas productivas y comercialización dentro del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible

Introducción: María Cecilia Rozas Ponce de León, Directora de Control de Drogas de la Dirección General de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

La Embajadora Rozas hizo énfasis en la importancia de considerar buenas prácticas y estrategias para el fortalecimiento de la comercialización de productos de desarrollo alternativo sostenible. Informó que Perú, como Presidente del Grupo de Expertos del Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (GEDAIS) organizó, con el apoyo de la SE-CICAD, discusiones para fomentar la comercialización de productos alternativos como estrategia para mejorar las condiciones económicas de grupos vulnerables. Destacó estrategias que se han desarrollado con el fin de lograr establecer los productos del desarrollo alternativo en mercados internacionales y nacionales, tales como la denominación de origen. Ratificó el compromiso del Perú en la lucha contra las drogas, en especial desde el desarrollo alternativo en defensa de grupos vulnerables.

Panelistas:

- a. **Mauricio Campos, Coordinador del Equipo Técnico de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos de la Agencia de Renovación de Territorio, Colombia (CICAD/doc.2651/21)**

El Sr. Campos inició su presentación introduciendo el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS), programa que surgió desde la suscripción del acuerdo entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC. Destacó que el PNIS tiene presencia en 14 de los 32 departamentos de Colombia y con un total de 99.907 familias inscritas en el programa, de las cuales un 98% ha cumplido con la sustitución de cultivos, logrando la erradicación de 45.002 hectáreas de cultivos ilícitos en el actual gobierno. Sobre el desarrollo alternativo, comentó que además del fondo multidonante de la ONU (Organización de Naciones Unidas), otras entidades, públicas y privadas, han sido clave en este tema. Expresó que, para la comercialización de productos del desarrollo alternativo, se pretende crear capacidades en la comunidad para lo que se han ofrecido ciertas herramientas. El Sr. Campos informó que el objetivo del esquema es lograr suscribir 600 alianzas comerciales, obtener el registro de sanidad de 10 empresas, certificar 500 predios agrícolas, el funcionamiento de 20 empresas con personal capacitado, intervenir un total de 20 municipios, realizar dos escuelas de campo para cada línea productiva, capacitar a 400 productores en temas comerciales y empresariales, y apoyar el desarrollo de marca para 10 productos agroindustriales. Comentó que el PNIS cuenta con diferentes líneas productivas en 7 departamentos. Informó que los pasos a seguir dentro del programa incluyen fortalecer las empresas, estructurar modelos de negocio, y consolidar los componentes técnicos y las capacidades de gestión comercial. Explicó que el segundo proyecto

Colombia Sustituye tiene tres modelos para erradicar cultivos ilícitos: el pago por servicios ambientales, la sustitución con legalidad y la formalización para la sustitución.

b. José Isla, Especialista de la Subdirección de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), Perú (CICAD/doc.2640/21)

El Sr. Isla presentó cómo en el Perú se ha puesto en marcha el desarrollo de productos alternativos en zonas con siembra de coca. Informó que dentro de esta acción, los dos productos más importantes son el cacao y el café, los cuales han visto recientemente un aumento en su producción pero que se han visto afectados por la reducción de la demanda. Informó que el fortalecimiento de las cadenas productivas en el Perú se enfoca en robustecer la infraestructura productiva, la certificación, el proceso post cosecha, el diseño de embalaje y la comercialización. Presentó los productos que ofrece el programa como la titulación de predios, el financiamiento de proyectos de innovación, entre otros. Informó que una de las certificaciones existentes es la denominación de origen, la cual tiene la ventaja de asegurar la calidad certificada, la seguridad alimentaria, y la excelencia de los productos. Explicó también que en la certificación de calidad de aroma y sabor del café se busca capacitar a baristas y catadores que se aseguren de cumplir las necesidades de calidad, resaltando que algunas marcas peruanas han sido premiadas a nivel internacional. Destacó los esfuerzos que se hacen para promover el sello de mercado justo, vinculado a *Fairtrade*, y que se pretende que ese sello se asocie con el de desarrollo alternativo de la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito). Finalizó su presentación resaltando que un reto que tienen los países es la promoción del consumo de productos alternativos como estrategia comercial.

c. M.L. Dispanadda Diskul, Presidente Ejecutivo, Mae Fah Luang Foundation bajo Patrocinio Real, Tailandia (CICAD/doc.2631/21)

El Sr. Diskul inició su presentación diciendo que hace 30 años, la región de Doitung en Tailandia, era una tierra infértil, con problemas de deforestación y presencia de grupos de tráfico de drogas. Explicó que, a través de la Fundación Mae Fah Luang, se han generado cambios en las personas y comunidades por medio de un modelo que comprende tres etapas: la de supervivencia, la de suficiencia y la de sostenibilidad. Mencionó los cinco negocios con los que cuenta el proyecto en Doitung: alimentos, tiendas de café, manualidades, horticultura, y turismo. Destacó que el 60% de los gastos están dirigidos a la contratación de locales, y que las utilidades van a la comunidad con becas y apoyo a negocios locales. Manifestó que con Doitung se han centrado en crear una marca sólida con diferentes productos de alta calidad y en crear experiencias basadas en las costumbres locales. Se refirió a algunos esfuerzos que se llevan a cabo para dar un valor agregado a los productos, como hacerlos socialmente responsables e innovadores, algo que les ha permitido incursionar en diferentes ciudades y países en Asia. Resaltó que se ha hecho énfasis en temas de medio ambiente, destacando los esfuerzos para recortar la huella de carbono, el uso de energías renovables, y la manufactura de productos de economía circular. Explicó que en el futuro también buscan hacer crecer

sus iniciativas de desarrollo urbano para comunidades afectadas por la venta de drogas sintéticas. Destacó los programas que existen de revisión de pares con diferentes socios a nivel mundial.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: El delegado agradeció los esfuerzos existentes sobre el fomento de cultivos alternativos en diferentes países. Explicó que para Estados Unidos los cultivos ilícitos en el área andina siguen siendo un problema y que mantiene su compromiso de apoyar la sustitución de cultivos. El delegado resaltó que una aproximación holística al desarrollo alternativo puede tener mejores resultados. También destacó que se pueden lograr mejores resultados al trabajar en la seguridad ciudadana, el refuerzo de la gobernanza, el financiamiento adecuado, la titulación de predios y, en especial, en el fortalecimiento de la conectividad digital. Resaltó el trabajo de DEVIDA en el Perú y los diálogos de alto nivel con Colombia. Expresó que el gobierno de Estados Unidos en su iniciativa *Build Back Better* sigue comprometido con el desarrollo alternativo.

17. Panel 6: Estudios de aguas residuales como herramienta para estimar el consumo de drogas

Moderador: Ronald Chase, Presidente, Subcomité de Proyectos y Finanzas, Consejo Nacional de Abuso de Sustancias, Barbados

El Sr. Chase realizó indicó en su introducción que los estudios de análisis de drogas en aguas residuales se realizan mediante análisis químicos que permiten detectar los metabolitos de determinadas sustancias, que son estudios de relativamente bajo costo, permiten detectar sustancias por zonas geográficas y sus principales tendencias.

Panelistas:

a. Viviane Yargeau, Profesora y Presidente del Departamento de Ingeniería Química, Universidad McGill, Canadá (CICAD/doc.2616)

La Sra. Yargeau indicó que la epidemiología de drogas basada en aguas residuales se diferencia de los enfoques convencionales para determinar el consumo de drogas en la población, como lo son las encuestas en la población general, los análisis toxicológicos en muestras individuales o los datos sobre incautaciones de drogas. Explicó que en 2008 un grupo de investigadores italianos utilizó por primera vez un método para analizar los metabolitos de drogas excretadas en aguas residuales, el cual permitió la detección de diversas drogas, incluyendo los opioides como el fentanilo y las NSP. A nivel hemisférico, se han realizado estudios de este tipo en Barbados, Canadá y México, entre otros países. Indicó que se ha podido constatar que el método es muy sensible, logrando constatar, por ejemplo, que el consumo de metanfetamina aumenta los fines de semana en determinadas ciudades. También fue posible comparar los resultados de análisis de aguas residuales con los datos publicados por el Informe Mundial de Drogas de UNODC, constatando una vez más resultados similares y confirmando la fiabilidad del método. Manifestó que es un método útil para la colaboración entre investigadores de

diversos países, permitiendo la comparación de datos cuando se usan metodologías comparables. Concluyó que el método es sensible para determinar tendencias, con la posibilidad de obtener información por zonas geográficas, es un enfoque rápido y no invasivo, que evita la sub-notificación y permite monitorear a las sustancias emergentes.

b. Leticia Keuroglian, Junta Nacional de Drogas, Uruguay (CICAD/doc.2613/21)

La Sra. Keuroglian puntualizó que esta área de investigación en Uruguay se enmarca en el trabajo realizado por el SAT-Drogas de ese país. Explicó que el primer estudio se realizó en 2015, denominado “Viajes Sintéticos”, el cual buscó profundizar el conocimiento sobre el consumo de drogas sintéticas en el país, mediante el empleo de distintos abordajes, que incluyeron el enfoque etnográfico, así como el análisis de muestras de drogas proporcionadas por consumidores. Indicó que en el período previo a la pandemia de COVID-19, entre 2015 y 2020, se observó una expansión de las fiestas electrónicas en Uruguay, lo cual sumado al contexto internacional del auge de las drogas sintéticas, llevó a la necesidad de indagar más a fondo sobre esta situación, utilizando el método de análisis en aguas residuales, el cual permite detectar sustancias nuevas y de baja magnitud de consumo. Destacó que en Uruguay se llevaron a cabo estudios de análisis en aguas residuales en 2016, 2017 y 2019, mediante un convenio con la Facultad de Química de la Universidad La República y el financiamiento de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay. Explicó que en cada estudio se recogieron entre 25 y 28 muestras y que cada una de ellas representaban un pool de cinco personas en promedio. Indicó que los análisis mostraron una gran cantidad y diversidad de drogas presentes en la mayoría de los eventos electrónicos, tales como NSP, opioides, ketamina, LSD, estimulantes de tipo anfetamínico, entre otras. Destacó que algunas de estas sustancias fueron identificadas en Uruguay por primera vez gracias a este tipo de estudios. Concluyó que los estudios en aguas residuales han permitido alertar a los servicios de urgencia sobre la eventual presencia de sustancias psicoactivas que son un riesgo para la salud; que generan nuevo conocimiento, al detectar drogas que otro tipo de investigaciones no detectan, complementando así la vigilancia epidemiológica sobre drogas.

a. Copytzy Cruz, Profesora/investigadora, Universidad Autónoma Metropolitana de México (CICAD/doc.2632/21)

La Sra. Cruz explicó en qué consiste la epidemiología basada en aguas residuales y sus retos para instalar un sistema de monitoreo sobre drogas. Señaló que este es un método alternativo a los sistemas tradicionales de monitoreo de drogas, como las encuestas, los datos sobre incautaciones y muertes por sobredosis. Destacó que es un método con experiencias exitosas a nivel internacional, como la red española de aguas residuales o el programa de monitoreo de aguas residuales de Australia. Puntualizó que la primera experiencia en México se realizó en 2015, mediante un proyecto piloto para identificar y cuantificar drogas, donde se usaron muestras únicas en cárceles, centros educativos, entre otros. Indicó que entre los hallazgos se detectó que el cannabis y la cocaína fueron las drogas más usadas, incluso en los centros educativos. También se detectó anfetamina y metanfetamina. Puntualizó que, en un estudio de 2017, realizado con apoyo de CONADIC y financiamiento de INL, se monitorearon drogas en 15 ciudades de México, llegando a identificar una gran diversidad de sustancias, como estimulantes de tipo anfetamínico, cocaína, cannabis e incluso fentanilo y acetilmorfina. Con este estudio se pudo georreferenciar el consumo, determinando que éste es mayor en la zona norte del país, en las ciudades de Tijuana y San Luis Río Colorado, además se detectó mayor consumo en los fines de semana. Concluyó que el método de análisis en aguas residuales es fácil de implementar, permite establecer un sistema continuo de monitoreo de drogas y facilita el trabajo de alerta temprana. Explicó

que entre sus principales limitaciones y retos se debe considerar que aún no es posible diferenciar entre el consumo de tipo médico, de aquel que es indebido o ilícito y refinar la procedencia de las aguas residuales, para establecer si provienen de hogares o de industrias.

b. Andre Noor, Jefe de Sector - Tendencias y Análisis, Unidad de Salud Pública, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) (CICAD/doc.2633/21)

El Sr. Noor indicó que el método de análisis de drogas en aguas residuales es uno más entre los diversos indicadores utilizados para el monitoreo de las drogas en los países de la Unión Europea, pero que es un método muy utilizado por la presencia de cada vez más drogas en el mercado, entre ellas las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP). Explicó que cada indicador tiene sus ventajas y deficiencias. Por ejemplo, las encuestas no son accesibles a toda la población y el análisis de sus datos puede demorar. Mediante el análisis de jeringas se puede determinar qué droga consume una determinada persona, pero la información no se puede generalizar. Indicó que el análisis de aguas residuales es un método para determinar la concentración de los metabolitos de drogas que son excretados por el organismo. Como todos los métodos de cálculos inversos, los resultados no siempre son exactos, pero cada vez mejoran más y permite obtener una gama química completa de las sustancias utilizadas. Aclaró que mediante este método no es posible determinar la prevalencia de consumo de las diversas drogas y que tampoco se pueden obtener datos nacionales, sino de ciudades, pero tiene la ventaja de ser un método relativamente económico. Mediante este método, por ejemplo, se ha podido determinar un aumento del consumo de metanfetamina en varios países de la Unión Europea. También permitió detectar un aumento del consumo de cocaína después del confinamiento establecido por la pandemia de COVID-19. Entre las desventajas, señaló que no es posible diferenciar si el aumento de las drogas en una ciudad estudiada se debe a más personas consumiéndolas o si bien son las mismas personas usando una mayor variedad de drogas. También se requiere contar con equipos y personal especializado. Concluyó que en Europa el valor promedio del análisis por muestra es de 200 euros.

18. Panel 7: Alternativas al Encarcelamiento para Delitos relacionados con Drogas: Tratamiento bajo Supervisión Judicial, Justicia Terapéutica, Género en el Sistema de Justicia Penal

Moderador: Jeffrey Zinsmeister, Unidad de Fortalecimiento Institucional, SE-CICAD

El Sr. Zinsmeister agradeció a todos los presentes por su interés en el tema, expresó su agradecimiento a los panelistas por su participación en el panel y destacó el compromiso con las alternativas al encarcelamiento de sus respectivos Estados Miembros en general. Expresó el agradecimiento de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD por el apoyo de los donantes que ha recibido para brindar asistencia técnica para iniciativas alternativas al encarcelamiento en toda la región, y los cambios positivos que esta asistencia ayudó a catalizar.

Introducción: Heide Fulton, SubSecretaría de Estado Adjunta, Programas del Hemisferio Occidental, Oficina de Narcóticos Internacionales y Asuntos de Aplicación de la Ley (INL), Departamento de Estado de los Estados Unidos

La Sra. Fulton agradeció a todos por atender esta sesión, así como por la oportunidad de presentar. Comenzó resaltando la importancia de hacer énfasis en el tratamiento para uso de sustancias y salud mental en todas las fases de los procesos penales, y en la gran variedad de programas de alternativas al encarcelamiento en marcha, incluyendo los tribunales de tratamiento de drogas, equipos de intervención para la resolución de conflictos, y programas para la integración social para prevenir futuros contactos con el sistema judicial de personas que sufren de trastornos por uso de sustancias y/o salud mental. Subrayó la importancia de disponer de programas de tratamiento basados en la evidencia dentro de la comunidad. Anunció que Estados Unidos está orgulloso de apoyar a la OEA, a la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, y al Plan Colombo para enfocarse en el tratamiento para los que sufren por trastornos por uso de sustancias.

Panelistas:

a. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Magistrado, Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. Coordinador Nacional sobre Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial, Costa Rica (CICAD/doc.2642/21)

El Magistrado Vargas dio las gracias por la oportunidad de compartir el caso de Costa Rica a través del Programa de Tratamiento de Drogas bajo supervisión Judicial (PTDJ). Subrayó que Costa Rica tiene una fuerte tradición democrática y con los derechos humanos, y que el PTDJ es parte de esa historia. Compartió que el programa inició en el 2013 en San José y que, a partir del 2019, el proceso de ampliación llegó a nivel nacional con el nuevo código judicial. El PTDJ se puede usar como una suspensión previa del proceso, o como pena alternativa a la sentencia. El individuo recibe un abordaje terapéutico a la adicción a las drogas y alcohol si el delito es relacionado con el consumo y se establece una conducta proactiva. La víctima, la persona ofensora, y la comunidad participan de manera voluntaria para contribuir al proceso. Actualmente, cuentan con 120 casos activos, 74 graduaciones, y solo 17 revocaciones. Su principal objetivo es: recuperación y reinserción familiar y comunitaria. Algunas acciones futuras incluyen: 1. Lograr ampliación efectiva a nivel nacional; 2. Capacitación; 3. Finalizar el estudio de género en ATI (Alternativas al Encarcelamiento), y evaluación y monitoreo (M&E por sus siglas en inglés) del impacto.

b. Crescencio Jiménez Núñez, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, Secretaría de Gobernación (SEGOB), México (CICAD/doc.2646/21)

El Doctor Núñez compartió su informe sobre el programa de justicia terapéutica. La institucionalización de justicia terapéutica como política pública es coincidente con la reforma constitucional del 2008, y la reforma del 2011 de derechos humanos. El Plan Nacional de Desarrollo incluye un nuevo enfoque institucional centrado en la persona. Se busca implementar el Programa de Justicia Terapéutica en 22 entidades federativas, con el apoyo de SEGOB y la Comisión Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud, además de otras entidades mexicanas y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD. Según la experiencia en Durango, Chihuahua, Morelos, Nuevo León y Estado de México, estos programas son aplicados en delitos como los patrimoniales cometidos sin violencia, violencia intrafamiliar, e incluso la posesión simple. La justicia terapéutica se utiliza en diversas figuras procesales, como es el caso del acuerdo reparatorio, la suspensión del proceso y en la etapa de ejecución en la sustitución de la pena con el fin de reducir la reincidencia delictiva. Agradeció a la CICAD por

la asistencia técnica, el apoyo con la construcción de lineamientos para la implementación del programa a nivel nacional. Informó que se encuentra en desarrollo un protocolo de atención remota, otro de aplicación de pruebas biológicas, y se explora un mecanismo de ampliación en la ejecución de la pena. Comentó que actualmente se están capacitando a 459 profesionales a través de un programa virtual, con el acompañamiento de la CICAD. Agregó que en diciembre de 2021 se va a realizar un taller presencial para reforzar el programa virtual con los operadores de los equipos multidisciplinarios. Reiteró el compromiso de continuar con el apoyo para la implementación y consolidación del Programa de Justicia Terapéutica en México.

c. Terrence Walton, Director de Operaciones, National Association of Drug Court Professionals (NADCP), Estados Unidos (CICAD/doc.2650/21)

El Sr. Walton compartió que la NADCP es una ONG basada en Estados Unidos que implementa programas para individuos que están involucrados con el sistema penal por motivo de un trastorno mental, de uso de sustancias, u otras condiciones similares. Hizo una presentación sobre alternativas al encarcelamiento para los hombres, mujeres y jóvenes que se encuentran en esta situación. Su intervención se centró en cómo se toman decisiones sobre qué tipo de tratamiento y qué tipo de supervisión judicial es necesaria para garantizar la seguridad y bienestar de la persona y de la comunidad. Para ello compartió la importancia de evaluar el factor riesgo, la revisión y características del delito, necesidades de la persona involucrada, y su tratamiento. Resaltó que, si el programa se aplica previo a juicio, es prudente no hablar de culpabilidad o inocencia, sino más bien sobre cómo ayudar a la persona. En conjunto, y para determinar el nivel de intervención y supervisión, es importante evaluar el pronóstico de riesgo, las necesidades de criminalidad, y la capacidad de respuesta. El Sr. Walton introdujo el modelo de cuadrantes de riesgo y necesidades como una herramienta para asistir a la comunidad y crear varias opciones para personas dentro de los distintos niveles de intervención. La evaluación del riesgo es uno de los primeros pasos que se deben seguir para saber qué alternativas ofrecer.

19. Panel 8: Buenas Prácticas en Integración Socio-Laboral en las Américas para Infractores en Conflicto con la Ley: El Modelo de Gestión de Casos y Atención Integral (Case Care Management)

Moderadora: Viviana Boza, Viceministra de Justicia de Costa Rica

La viceministra Boza dio la bienvenida a las tres panelistas. Después de las presentaciones, compartió algunos elementos del modelo de inserción social aplicado en el sistema judicial de Costa Rica, y destacó tres de los elementos fundamentales que los varios modelos presentados tenían en común: la articulación interinstitucional, el enfoque centrado en las personas, y las alianzas público-privadas. Hizo algunas preguntas a las panelistas antes de darle la palabra a las delegaciones para realizar sus comentarios.

Panelistas:

a. Kenya Scarlett Romero Severino, Jueza Titular del Séptimo Juzgado de Instrucción y Coordinadora Interina de los Juzgados de la Instrucción del Distrito Nacional, República Dominicana

La Magistrada Romero inició su exposición resaltando que la implementación de alternativas al encarcelamiento para las personas en conflicto con la ley con trastornos por el uso de drogas requiere un cambio de paradigma hacia una justicia humanizada, enfocada no sólo en el acto, sino también en las personas. Destacó el modelo del programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial (TSJ) de la República Dominicana, el cual se inició como programa piloto en 2013, y se encuentra actualmente en su fase de expansión. En relación con el tema de la integración social, la Magistrada Romero mencionó, entre otros desafíos, el bajo nivel de escolaridad, así como el estigma social que afecta a las personas en conflicto con la ley. Comentó que, para superar estos desafíos y proporcionar a las personas el acompañamiento apropiado, se requiere una labor multidisciplinaria e interinstitucional articulada desde los ámbitos judicial, sanitario y social, así como de un esfuerzo significativo de sensibilización. Asimismo, destacó la importancia de la formación técnico-profesional y del rol de las alianzas público-privadas para facilitar la integración socio-laboral a las personas en conflicto con la ley. Finalmente, la Magistrada señaló la importancia de que la derivación de las personas con trastornos por el uso de sustancias a alternativas al encarcelamiento se convierta en una política institucional del sistema judicial.

b. Marcela Ponce, Asesora del Área de Tribunales de Tratamiento de Drogas, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Chile (CICAD/doc.2653/21)

La Sra. Ponce presentó la experiencia de Chile en materia de integración social de las personas con trastornos por el uso de drogas en conflicto con la ley. Explicó que Chile tenía desde el 2004 un amplio programa de tribunales de tratamiento de drogas (TTD) para adultos, siendo uno de los países pioneros de la región en la materia, pero que recién en el 2017 se había establecido un programa para la población adolescente. Respecto al modelo de integración social, enfatizó el rol central de las duplas psicosociales como gestores de casos, encargadas de generar la coordinación necesaria entre los ámbitos jurídico, sanitario y de servicios sociales. Asimismo, explicó que el proceso inicia con un diagnóstico de las necesidades de las personas, a partir del cual se diseña un plan de intervención individualizado que se actualiza a medida que la persona logra avances. En el caso de la población adolescente, se atienden de manera particular las necesidades educativas, debido a que muchos jóvenes participantes padecen un importante retraso escolar. En respuesta a una pregunta sobre las buenas prácticas implementadas en Chile, la Sra. Ponce destacó el funcionamiento de las mesas interinstitucionales. Subrayó que la frecuencia de las reuniones y el hecho de que estas mesas cuenten con el apoyo de las máximas autoridades institucionales, eran los dos elementos clave que les permitía responder de manera efectiva y articulada a las necesidades de integración de las personas usuarias de los programas de TTD.

c. Sintra Maharaj, Directora Libertad Condicional, Ministerio de Seguridad Nacional, Trinidad Y Tobago (CICAD/doc.2645/21)

La Sra. Maharaj presentó la experiencia de Trinidad y Tobago en el establecimiento del modelo de Gestión de Casos y Atención Integral (conocido en inglés como Case Care Management, o CCM), siendo el primer país del Caribe en adoptar este modelo. Explicó las diferentes etapas del proceso de implementación desde el 2019 hasta el lanzamiento del proyecto piloto de CCM en septiembre de 2021, entre ellas: la capacitación a las agencias involucradas (gubernamentales y no gubernamentales), el análisis del marco normativo, la selección de la agencia coordinadora de los servicios, la identificación de un equipo multisectorial de supervisión (*Multisectoral Oversight Team*), la elaboración de un manual operativo y del mapeo de servicios, la selección y formación de los equipos operadores, y el desarrollo de un marco de monitoreo y evaluación. Indicó que el proyecto se encuentra ahora en la etapa de identificación de las personas usuarias y que se está desarrollando un componente de mentoría. La Sra. Maharaj resaltó que uno de los elementos fundamentales para favorecer el éxito de este tipo de iniciativas es la sensibilización a las partes interesadas, particularmente a las autoridades, cuyo apoyo y aceptación (*buy in*) había sido clave en la experiencia de Trinidad Y Tobago. Al concluir, agradeció a la SE-CICAD y a la oficina INL del Departamento de Estado de los Estados Unidos por su apoyo en esta iniciativa.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: La delegada agradeció a los tres países por sus presentaciones, así como a la SE-CICAD por su liderazgo en esta área. Mencionó que el modelo de CCM se aplica en los Estados Unidos en el marco de una variedad de programas de alternativas al encarcelamiento para atender las necesidades inmediatas y de recuperación de las personas infractoras con trastornos por el uso de drogas, desde un enfoque de salud pública. Enfatizó la importancia del monitoreo y evaluación, y la necesidad de obtener datos para diseñar e implementar programas de alternativas al encarcelamiento basadas en la evidencia.

Jamaica: El delegado agradeció a los panelistas y recordó que Jamaica había sido el primer país en establecer un programa de TTD en el Caribe a partir de la promulgación de la Ley de Tribunales de Drogas (*Drug Court Act*) en 1999. Destacó que la colaboración interinstitucional había sido un elemento clave en este proceso, a través de la firma de un memorando de entendimiento entre las agencias involucradas. Procedió con dos preguntas: la primera, dirigida a la panelista de República Dominicana sobre los desafíos en el manejo de las expectativas de los actores involucrados, especialmente las víctimas; y la segunda a la panelista de Trinidad y Tobago, sobre los resultados del proyecto piloto de CCM.

La Magistrada Romero contestó que, bajo el nuevo paradigma de justicia y alternativas al encarcelamiento, se coloca a la víctima como sujeto, y se asegura que participe y tenga un entendimiento real del proceso.

Respecto a los resultados del proyecto de CCM, la Sra. Maharaj respondió que el programa piloto sólo se había iniciado en septiembre por lo cual todavía no existen datos de reincidencia, pero indicó que la intención era solicitar estos datos a los Servicios Carcelarios.

20. Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2022 (CICAD/doc.2609/21)

Presentador: Embajador Adam E. Namm, Secretario Ejecutivo, CICAD

El Embajador Namm resumió el trabajo que cada unidad de la SE-CICAD tiene previsto realizar durante el año 2022. Presentó este plan de trabajo a la CICAD para su consideración y aprobación.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos de América: El delegado felicitó a la SE-CICAD por el trabajo realizado ante la difícil situación creada por la pandemia de COVID-19 y agradeció al Embajador Namm por la presentación del Plan de Trabajo. Luego, el delegado comunicó el apoyo de los Estados Unidos de América al plan y destacó el programa de la Unidad de Fortalecimiento Institucional que presta asistencia técnica para apoyar y fortalecer la elaboración de planes nacionales de drogas. Luego, el delegado comunicó su apoyo a una amplia gama de actividades de reducción de la demanda de drogas, especialmente la prevención entre los jóvenes, la promoción de prácticas de tratamiento con base empírica y la implementación de estándares con base empírica. El delegado destacó la importancia de los programas de alternativas al encarcelamiento, tales como capacitación, apoyo técnico y evaluación y señaló que Estados Unidos de América acoge con agrado la atención de la SE-CICAD en las actividades de reducción de la oferta, especialmente aquellas relacionadas con precursores químicos y nuevos productos farmacéuticos. El delegado señaló que los sistemas de alerta temprana de Observatorio Interamericano de Drogas constituyen una actividad destacable en el área. Por último, el delegado expresó el fuerte apoyo de Estados Unidos de América al MEM y a sus informes, y destacó los retos que presenta la aplicación de la asistencia técnica en tiempos de pandemia y agradeció a la SE-CICAD por adaptar sus programas al formato virtual. El delegado concluyó afirmando el apoyo de los Estados Unidos de América al Plan de Trabajo.

México: El delegado agradeció y reconoció la labor de la SE-CICAD. El delegado reafirmó el compromiso de México con las labores que realiza la CICAD, en especial el trabajo del MEM y el sistema de evaluación por pares, y señaló que ese trabajo ha sido beneficioso. El delegado concluyó afirmando el apoyo de México al Plan de Trabajo 2022.

España: La delegada reconoció a América Latina y al Caribe como áreas prioritarias tanto para la cooperación como para ser fuente de lecciones aprendidas y buenas prácticas. Luego, la delegada destacó el plan de drogas de España y su reconocimiento como punto de referencia para Europa, y comentó la necesidad de mejorar los observatorios nacionales de drogas, así como los sistemas de información sobre drogas, particularmente a través del apoyo técnico y financiero a estos programas, así como a otros programas en América Latina y el Caribe. Por último, la delegada felicitó a la CICAD por su labor y expresó que esperaba con interés una mayor cooperación entre España y la CICAD.

Decisiones

La Comisión aprobó el Plan de Trabajo de la SE-CICAD 2022 (CICAD/doc.2609/21).

21. Intervenciones de Observadores Permanentes ante la OEA y de organizaciones internacionales, regionales y de la sociedad civil acreditadas ante la OEA

a. Federación de Rusia (CICAD/doc.2652/21)

El delegado agradeció los esfuerzos realizados por los diversos organismos para enfrentar el problema de las drogas en medio de la pandemia. Indicó que esta crisis ha aumentado el tráfico de drogas y el narcotráfico se ha adaptado a las nuevas circunstancias. Agradeció a Colombia por el éxito en sus operaciones contra el narcotráfico. Destacó un seminario realizado por Rusia el 16 de septiembre en Managua y las capacitaciones portuarias con países de América latina en diciembre de 2021. Se refirió a la importancia de la Resolución Omnibus en la Asamblea General de las Naciones Unidas, para una comprensiva y coordinada respuesta frente a la pandemia de COVID-19. Indicó que en la próxima CND Rusia presentará nuevas tecnologías para combatir el narcotráfico. Expresó su apoyo para establecer un gobierno estable en Afganistán y su preocupación porque el riesgo del narcotráfico ha crecido en ese país de manera exponencial, planteando la necesidad de una respuesta oportuna de los diversos Estados. Concluyó que Rusia se prepara para la reunión del grupo de cooperación de París, a realizarse el próximo mes de diciembre, con la intención de frenar el narcotráfico.

b. Grupo Pompidou del Consejo de Europa

El Secretario Ejecutivo del Grupo Pompidou, Sr. Denis Huber, agradeció la oportunidad de participar en la CICAD 70. Indicó que se acaba de firmar un protocolo de acuerdo para extender la cooperación entre Pompidou y la CICAD. Destacó el Plan de Trabajo presentado por el Secretario Ejecutivo de la CICAD para 2022 y las posibilidades de cooperación entre ambos organismos en diversos ámbitos, entre ellas el trabajo para el enfrentamiento al Narcotráfico Marítimo. Indicó que Pompidou desea fortalecer la cooperación entre ambas organizaciones y la alianza entre América y Europa, esperando que esto se amplíe una vez que mejoren las condiciones generadas por la actual crisis de salud.

c. OPS (CICAD/doc.2654/21)

El delegado se refirió a las implicancias de la pandemia de COVID-19 en el problema de las drogas, lo que ha complicado brindar mejores servicios de salud y ha aumentado la carga de enfermedad. Señaló que al igual que todos los organismos, OPS ha debido ajustar sus prácticas habituales de trabajo, aumentando la conexión remota y experimentando reducción de fondos. Indicó que el fenómeno de las drogas se ha adaptado a las actuales circunstancias y se ha diversificado. Se refirió al aumento de las campañas de desinformación y que la población de usuarios de drogas sigue estando invisibilizada, viendo comprometida sus posibilidades de atención. Destacó que desde la OPS seguirán trabajando para brindar salud universal a toda la población, lo cual se ve fortalecido por la cooperación con CICAD, UNODC, COPOLAD y el Plan Colombo, entre otros organismos internacionales. Ratificó el compromiso de la OPS con UNGASS y su alianza de cooperación permanente con CICAD.

d. Instituto RIA (CICAD/doc.2655/21)

El delegado se refirió a las buenas prácticas implementadas en cuanto a la regulación del mercado de las drogas, tales como los observados en Uruguay, Canadá y en diez Estados de los Estados Unidos. Destacó que Uruguay ha realizado la regulación del cannabis desde 2013, generando un uso más seguro e implementado un organismo nacional de regulación. Señaló que dicho modelo permite conocer la procedencia de la droga, generando formas seguras de uso. Indicó que Canadá ha implementado regulaciones similares y que, gracias a esto, por ejemplo, se han liberado más de 400 personas de las cárceles, mejorando la calidad de vida de la población. Destacó, asimismo, que en los Estados Unidos los estudios demuestran que la regulación de drogas permite reducir los niveles de encarcelamiento y que el consumo de cannabis, sobre todo en jóvenes, no ha aumentado. Señaló que en México las detenciones arbitrarias por porte de drogas son frecuentes y que una regulación podría mejorar esta situación. Concluyó con una crítica general a las políticas punitivas de control de drogas e indicando que la despenalización de drogas está avanzando en algunos países, todo lo cual favorece también la reducción de la discriminación.

e. Dianova Internacional (CICAD/doc.2656/21)

La delegada se refirió a las alianzas estratégicas que ha realizado Dianova Internacional de Uruguay para la integración público-privada en el abordaje al problema de las drogas. Indicó que actualmente se gestionan nueve programas de salud con presencia en diversos departamentos del país. Destacó el trabajo del Centro Chanaes, el cual es un centro público residencial del tercer nivel de atención, que aborda la patología dual desde la perspectiva de los derechos humanos. A continuación, destacó el trabajo del Programa Aleros, cuyo propósito es el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con consumo problemático de drogas y propiciar una mayor accesibilidad a los demás dispositivos de la red de atención. Indicó que ambos programas son un excelente ejemplo de buenas prácticas en la integración público-privada. Concluyó indicando el aporte fundamental de las organizaciones de la sociedad civil en la implementación de las políticas públicas sobre drogas y su rol como socio estratégico de los organismos públicos.

f. Asociación Internacional de Auspicios y Cuidados Paliativos (CICAD/doc.2615/21)

La delegada se refirió a la importancia de que las políticas sobre drogas tengan en consideración la necesidad de la población general de contar con medicamentos que son objeto de restricciones por su uso indebido. Puso como ejemplo a la crisis de los opioides, la cual ha limitado el acceso a una gran cantidad de medicamentos analgésicos que son indispensables para el tratamiento del dolor. Mencionó que en Colombia el 67 por ciento de los enfermos no tienen acceso al fentanilo para el tratamiento del dolor, por lo cual solicitó revisar la declaración conjunta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de UNODC para dar acceso a medicamentos con fines de cuidados paliativos.

g. Grupo de Mujeres de la Argentina (GMAF) – Foro VIH Mujeres y Familia (CICAD/doc.2641/21)

La delegada explicó que el GMAF busca el diálogo para la generación de políticas públicas efectivas y evitar la discriminación, enfatizando en la necesidad del compromiso de todos y el abordaje de buenas prácticas. Indicó que existen redes que utilizan a las personas vulnerables para el tráfico de drogas, las que luego son condenadas como actores del narcotráfico. De igual modo, enfatizó que los consumidores de drogas también son objeto de discriminación en los lugares de privación de libertad.

Instó a abogar por la regulación de las drogas y apoyar a quienes realizan cultivos para su consumo personal. Concluyó que es indispensable defender los derechos humanos de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

h. Global Life Safety Alliance (GLSA)

El delegado indicó que su Fundación se originó en los Estados Unidos para fomentar la innovación e intercambio de experiencias. Enfatizó la importancia de la seguridad en todos los ámbitos y en las diversas comunidades, así como la importancia que tiene la articulación de todas las entidades con la sociedad civil. Planteó que el consumo de drogas es una pandemia y que debe ser abordado como tal. Señaló la importancia del compromiso de los gobiernos y el sector privado con la sociedad civil, integrando toda la cadena de valor para fortalecer todos los esfuerzos.

i. Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT)

El delegado inició agradeciendo el vínculo con la CICAD y el trabajo realizado en conjunto con la Unidad de Reducción de la Demanda. Puntualizó que la FLACT incluye a 15 países de América latina, en los cuales se trabaja con aquellas personas con mayor dificultad para acceder a la atención por consumo de drogas. Indicó que su eje de trabajo está centrado en la calidad, en los derechos humanos y en la evidencia científica. Destacó un curso de actualización y buenas prácticas con comunidades terapéuticas, realizado en conjunto con la CICAD, el cual permitirá recolectar esta experiencia de trabajo para compartirla con comunidades terapéuticas de América latina. Indicó que también se han organizado varios seminarios de capacitación en línea con la RIOD, entregando nuevas experiencias a los equipos de trabajo y proveyendo la articulación necesaria para contar con políticas eficaces para atender a la población. Concluyó que el vínculo de FLACT con CICAD es fundamental, incidiendo en las políticas sobre drogas con alianzas estratégicas entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil.

j. Washington Office on Latin America (WOLA)

La delegada indicó que el objetivo de su organización es la promoción de políticas sobre drogas centradas en los derechos humanos. Puntualizó que los efectos de las políticas sobre drogas centradas en la prohibición han sido contraproducentes, ya que el consumo, la producción y la oferta de drogas han proliferado en la región en los últimos 50 años. La delegada agregó que la pandemia afecta de manera especial a las personas privadas de libertad y que las poblaciones rurales se han visto más aisladas producto de los confinamientos. Esta situación ha puesto en mayor riesgo a las comunidades indígenas, que se ven más expuestas a las redes de explotación del narcotráfico. Instó a la CICAD a trabajar en la reforma de las políticas represivas y a ajustarse a los principios éticos, aumentando las políticas de alternativas al encarcelamiento, con un enfoque de salud pública, ampliando la cantidad y calidad de los servicios, principalmente de tratamiento y rehabilitación. Concluyó que es fundamental que los Estados Miembros de la OEA mantengan y amplíen los espacios de diálogo con la sociedad civil.

En nombre de la Presidencia de CICAD y de la delegación de Costa Rica, la Embajadora Alejandra Solano, Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA, agradeció la participación y aportes de todas las delegaciones. La Embajadora Solano se refirió a los acuerdos de la Comisión durante el Sexagésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, llevado a cabo en la Ciudad de Miami, Florida, en noviembre de 2019, en los que se estableció que se realizará un período ordinario de sesiones de alto nivel en el otoño de cada año, generalmente en el mes de noviembre, con la presencia física de los Comisionados durante cuatro días, y otro período de sesiones de un día, que cuente con la presencia de las misiones permanentes acreditadas ante la OEA, que se celebrará durante la primavera de cada año, generalmente en abril o mayo, para aprobar el texto de la resolución que se presentará a la Asamblea General de la OEA, así como para aprobar el informe anual de CICAD del año anterior. En línea con estos acuerdos, Costa Rica, en su rol de Presidencia de la CICAD, dará a conocer en las próximas semanas la fecha definitiva para realizar el período de sesiones correspondiente al primer trimestre del año, de conformidad con las fechas en las que se llevará a cabo el Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General.

Palabras de clausura

Presidencia de la CICAD: La Presidencia hizo un resumen de las actividades y de los temas principales discutidos durante la septuagésima sesión ordinaria de la CICAD. Agradeció la participación de los estados miembros y el apoyo de los técnicos de la OEA, del Secretario Adam Namm, y de la SE-CICAD para la realización del evento.

SE-CICAD: El Embajador Adam Namm agradeció a Costa Rica por la organización del septuagésimo período ordinario de sesiones de la CICAD y le deseó a la nueva Presidencia un exitoso año.

Uruguay: Agradeció a la CICAD la organización de una fructífera sesión. El delegado expresó el compromiso de implementar el Plan de Acción Hemisférico de la OEA.

Presidencia de la CICAD: Costa Rica agradeció el comentario de Uruguay y decretó por finalizada la sesión plenaria y el septuagésimo período ordinario de la CICAD.

II. DECISIONES

La Comisión adoptó las siguientes decisiones:

1. La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2593/21) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc.2594/21.rev1.Corr.1) sin modificaciones.
2. De conformidad con los artículos 22 y 23 del Estatuto, la Comisión eligió por aclamación a Costa Rica y a Paraguay para que ejercieran, respectivamente, la Presidencia y la Vicepresidencia de la CICAD durante el período 2021-2022.

3. La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (CICAD/doc.2606/21). La Comisión aprobó también la candidatura de México (CICAD/doc.2598/21) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2021-2022. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Panamá (CICAD/doc.2626/21) para ocupar la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.
4. La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo (CICAD/doc.2607/21). La Comisión aprobó también la candidatura de Perú (CICAD/doc.2601/21) para ocupar la Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2021-2022. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de El Salvador (CICAD/doc.2602/21) para ejercer la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.
5. La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos (CICAD/doc.2608/21). La Comisión aprobó también la candidatura de Guatemala (CICAD/doc.2605/21) para ser electo como Presidencia del Grupo de Expertos durante el período 2021-2022. Asimismo, la Comisión aprobó la candidatura de Ecuador (CICAD/doc.2617/21) para ejercer la Vicepresidencia del Grupo de Expertos durante el mismo periodo.
6. La Comisión aprobó el informe del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (CICAD/doc.2611/21). Ningún Estado presentó su candidatura para la Presidencia o Vicepresidencia de dicho grupo. Se solicitó que cualquier país interesado envíe una nota a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y a la Presidencia para someterlo a consideración.
7. La Comisión aprobó el Informe del Presidente del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) y los cuestionarios y manuales del evaluador para las evaluaciones de la octava ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) que se llevarán a cabo en 2022 (Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias) y 2023 (Fortalecimiento Institucional; Investigación, Información, Monitoreo y Evaluación; y Cooperación Internacional) (CICAD/doc.2603/21 y sus anexos I, II, III y IV).
8. La Comisión aprobó el Informe de la Coordinadora General del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) (CICAD/doc.2604/21) y los informes nacionales temáticos de evaluación de la octava ronda del MEM sobre Medidas de Prevención, Tratamiento y Apoyo a la Recuperación (CICAD/doc.2600/21).
9. La Comisión aprobó el Plan de Trabajo de la SE-CICAD 2022 (CICAD/doc.2609/21).

III. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.

2. Observadores Permanentes

España, Federación Rusa, Tailandia

3. Organizaciones internacionales y regionales especializadas

Pompidou Group of the Council of Europe, INTERPOL, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Junta Internacional de Fiscalización de Estupeficientes (JIFE), European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (EMCDDA), Secretaría de la CARICOM.

4. Sociedad civil

Instituto RIA, Intercambios Asociación Civil, Washington Office on Latin America (WOLA), Virginia Commonwealth University (VCU), Dianova International, Asociación Cuidados Paliativos de Colombia (ASPCUPAC), Advocacy Focal Point Colombia (IAHPC), Global Life Safety Alliance, Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT), Fundación Nuevas Oportunidades, McGill University, Canada, National Association of Drug Court Professionals (NADCP), Forjando Futuro para Todos, Grupo de Mujeres de la Argentina Foro de VIH Mujeres y Familia, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Kevoy Community Development Institute and Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD).